



Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056
UNION TELEFÓNICA 2314, Buen Orden

PUBLICACIÓN MENSUAL

HORAS DE OFICINA: DE 8 a 12 m. y de 2 a 10 p. m.— Los domingos de 8 a 11 a. m.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. G. A. invita a los asociados a la **Asamblea General Ordinaria** que se efectuará el **Domingo 6** del corriente, a las 8 a. m., en el salón del Orfeón Español, **Piedras 530**, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.º Informe semestral.
- 2.º Reintegración de la C. G. A., designación de 3 titulares, 4 suplentes y un revisador de cuentas.
- 3.º Consideración de la Comisión de propaganda para que el gremio trabaje un día para fondo de huelga general.

Buenos Aires, Abril 4 de 1918.

JOSE M. FERNANDEZ

Secretario General

NOTA — Para poder asistir a la Asamblea es de imprescindible necesidad estar en las siguientes condiciones reglamentarias:

Art. 6º (inciso a) — Después de tres meses de antigüedad y estando al corriente con tesorería, será considerado socio efectivo, teniendo derecho a voz y voto en las Asambleas y al carnet que lo acredite como socio ante los patronos o sus representantes.

OTRA — La Asamblea se celebrará con lo determinado en el artículo 27 de nuestros Estatutos, que dice: Si a la hora anunciada para la reunión no estuviera presente el diez por ciento de los socios, tendrá lugar la apertura de aquélla una hora después, siendo válido todo acuerdo que se tome, sea cualquiera el número de presentes.

Nuestro momento

El gremio que por intermedio de esos fragmentos de plomo, cuyas moléculas envenenan nuestra sangre, hace surgir los pródigos frutos del pensamiento humano haciéndolo penetrar hasta en los más miserables rincones de la tierra; los obreros todos que intervienen en este sublime mecanismo por intermedio del cual se multiplican las artes y las ciencias, se mueve al fin.

El proletariado marcha hacia la conquista de un mundo y los gráficos no podían menos de ocupar el puesto que les corresponde. Nunca, desde que nuestro gremio tiene historia, se halló en un momento más interesante.

Pero no basta que los personales todos, con una unanimidad que asombra, se arrojen al seno de la organización. Hay que encauzarlos; hay que saber explotar este fecundo campo de cuyo seno surgen a raudales las iniciativas. Hay que ingertar en el sentimiento espontáneo y sublime del corazón la fecunda inteligencia a fin de que el avaro capitalismo no pueda explotar nuestros sentimientos honrados.

Preparémonos, pues, gráficos, no sólo para conquistar posiciones, sino para conservarlas.

Nuestras aspiraciones no dependen ni dependerán nunca de los aturdiridos y espontáneos palmoteos ni de que en las concurridísimas asambleas que el gremio realiza, levanten

al cielo nuestras manos; dependerá de nuestra conciencia, y nuestra conciencia no se improvisa, se forja.

Preparémonos, pues, a que en este formidable movimiento que se está gestando no sólo se conquisten mejoras, sino que, como recuerdo de nuestro triunfo y demostración real de nuestra conciencia, se consolide el más sólido block de los trabajadores gráficos.

Reforcemos, pues, nuestras arcas; forjemos nuestra conciencia de clase; seamos, pues, si es posible, un verdadero ejemplo de organización que es el servicio mayor que podemos prestar al proletariado de la República.

Para triunfar necesitamos los gráficos seis mil cotizantes y cincuenta mil pesos en nuestras arcas. Si no podemos conseguir esto, que es una aspiración bastante modesta por cierto, renunciemos desde ya a las mejoras soñadas y sigamos saboreando los triunfos del proletariado del mundo que movido por el más gigantesco de los impulsos amenaza liquidar al fin el sistema de explotación del hombre por el hombre.

Ha llegado, pues, el momento de demostrar lo que valemos. Inteligencia y educación que, aunque aparentemente son dos conceptos de un mismo valor, son, sin embargo, bien distintos, aunque complementados nos darán la cultura que necesitaremos siempre, que es en realidad, la clase de nuestra fuerza.

¡Gráficos: miremos el porvenir, el mundo es nuestro!

Acción consciente

El gremio gráfico, en un magnífico e irresistible impulso, acciona inteligentemente en pro de sus intereses vitales. Ya no quedan rezagados; casi todos ellos se incorporan con decisión a la falange que en la Federación Gráfica Bonaerense ha luchado con constancia inquebrantable para mantener alto el nivel de vida y respetada la dignidad de los obreros del libro.

Impulsados por fundamentales razones económicas y con la emulación que provoca el actual momento histórico entre los obreros que difunden y divulgan las conquistas del proletariado internacional, los asalariados gráficos comprenden el valor inmenso de su organización de clase y se incorporan a sus filas. Se cuentan a millares los nuevos adherentes de la Federación Gráfica Bonaerense, y a este impulso colosal de la organización responde unánime todo el gremio, desde el más modesto taller hasta la más encumbrada empresa periodística.

Llenos de fe en la conciencia del asalariado gráfico, esperábamos el momento en que la acción resurgiera potente, cuando laborábamos metódica y silenciosamente en nuestro organismo gremial; y en medio de un horizonte cubierto por un velo intenso no hemos desesperado ni un solo instante, sabiendo que nuestra labor silenciosa, metódica ignorada quizá por muchos compañeros, era el preludio necesario para una acción fecunda e inteligente de nuestro gremio.

Hoy la Federación Gráfica Bonaerense es una fuerza poderosa que ampara bajo la solidaridad proletaria, la debilidad individual del proletariado gráfico. A su influencia y a su fuerza, se debe que el obrero sea escuchado en sus justas quejas, tendientes a mejorar su condición; es gracias a ella que los obreros gráficos pueden tener fundadas aspiraciones de mejoramiento colectivo e individual; y es por ella que los personales de diarios han logrado implantar condiciones de vida más humanas, venciendo la hasta hoy inexpugnable fortaleza del Cuarto Poder: las empresas periodísticas.

Esta lección de los hechos es elocuente. Todos los asalariados gráficos deben recordarla, y comprender que su esfuerzo no debe ser aportado en forma transitoria al seno de la organización, sino permanentemente.

El proletario gráfico parece haberlo comprendido así, al acudir presuroso al llamamiento de la Federación Gráfica Bonaerense.

Las intensas aspiraciones de mejoras que su situación hacen necesario, al impulsarlo a la lucha, le darán una nueva comprobación. Con una organización potente podrá accionar para obtenerlas; no tendrá que sufrir las injusticias ni los agravios patronales que contestan con el mayor desdoro cuando las circunstancias los favorecen, dando un plazo para la firma de un Convenio, sin tener en cuenta en lo más mínimo las peticiones obreras y podrá, como sucede ahora, obligar a los patronos a cumplir sus compromisos cuando deliberada y torpemente, pretendan anularlos, sin caer en las artimañas que le tienden para desviarlos de la senda del triunfo o reducir sus conquistas.

Todo esto debe tenerlo en cuenta el obrero gráfico. La acción, para dar todos sus frutos, debe ser inteligente, serena, meditada. Los capitalistas quieren dividir, desorientar, quizá provocar disturbios para vencer a los trabajadores, defraudando sus más justas y modestas esperanzas.

A ello, el proletariado debe contestar uniéndose más estrechamente, orientándose con clarividencia, recogiendo en el momento oportuno, la provocación, decidido a conquistar el triunfo y consciente de que podrá obtenerlo.

Debe conservar la dirección durante la lucha y hasta donde sea posible ser el dueño de los acontecimientos. No debe lanzarse a la huelga cuando los capitalistas quieran, sino cuando le conviene a sus intereses de clase. Tal es la función principal del sindicato.

En estos momentos en que se preludia para nuestro gremio un período de acción intensa para mejorar sus condiciones de vida, el trabajador gráfico debe, con mayor razón que nunca, obrar con resolución y serenamente, dispuesto a llegar a la meta de sus aspiraciones, preparando todos los elementos de triunfo y en condiciones de afrontar todas las circunstancias, haciendo los sacrificios necesarios.

La clase proletaria llamada a regir en día no lejano los destinos del mundo, debe capacitarse para ello, orientándose en forma inteligente hacia los objetivos que persigue. Así, demostrando ser dueña de su propia acción, demostrará su capacidad para realizar su misión histórica. Y no dudamos que los trabajadores gráficos han de saber afrontar esta situación, como lo hicieron en 1906.

Obreros gráficos: la hora de la prueba se acerca; preparemos lo necesario y encontrémonos dispuestos a emprender la marcha con decisión y firmeza.

¡Así es como se triunfa! ¡Y nosotros triunfaremos!

Los marítimos

Jamás se ha presenciado en la historia del movimiento gremial del país un hecho tan hermoso y grande como el que realiza actualmente los valientes compañeros marítimos.

Un gremio de los más heterogéneos y por lo tanto de los más difíciles de encauzar está dando el ejemplo más sugestivo al proletariado organizado, pues de él podemos tomar las enseñanzas más interesantes y variadas; la conciencia sola no podrá nunca garantizar el triunfo de estos colosales choques entre el capital y el trabajo. Una organización perfecta con sus áreas repletas de centavos acumulados durante los tiempos de tregua, es lo que nos dará el triunfo en todo momento. Se suele decir que lo que se necesita es conciencia y no dinero, lo admitimos, pero admitimos también que la primera demostración de conciencia debe ser la de prepararse para una lucha inteligente, y si no tenemos la capacidad suficiente para ello, es que en realidad lo que haríamos sería confundir la conciencia con la rebeldía del fruto.

Pero en fin, no nos apartemos de la cuestión, aprovechemos nosotros, los gráficos, estas lecciones de los marítimos, pues se acerca el momento en que nos van a ser muy útiles.

Reciban los valientes camaradas los saludos de los gráficos organizados, pues están con ellos, como lo estarán todos aquellos que guarden dentro de sí un poco de ese sentimiento de rebeldía que se forja en la lucha contra el capitalismo.

Informe semestral

DE JULIO 1.º A DICIEMBRE 31 DE 1918, QUE PRESENTA
LA C. G. A. A LA ASAMBLEA QUE SE EFECTUARÁ
EL DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1919.

Compañeros asociados:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestros estatutos, la Comisión General Administrativa presenta a la consideración vuestra el informe de la labor efectuada en nuestra organización, correspondiente al período arriba citado.

Nuestra excesiva labor, que lejos de disminuir acentuase en su intensidad día tras día, no nos permitió hacerlo con la puntualidad debida.

No creemos necesario extendernos aquí en mayores consideraciones respecto a la situación de nuestro gremio, pues la solemne exposición de nuestra modesta obra ha de convencer a los compañeros gráficos que podemos mirar el porvenir con la mayor confianza.

Huelgas y reclamaciones.—En ningún ejercicio se acentuó tanto la acción de los personales a hacer cumplir estrictamente las tarifas de salarios mínimos, como en el que informamos.

La corriente renovadora que atraviesa el mundo amenazando suprimir el sistema de explotación del hombre por el hombre, y el enorme encarecimiento de la vida, han transformado el ambiente del gremio—como el de todo el proletariado—que no sólo se dispone a hacer cumplir—como decíamos—las tarifas de salarios vigentes, sino que se prepara a lanzarse a la conquista de nuevas mejoras.

Pocas son las casas en las cuales no se plantearon reclamaciones de mejoras, y que si bien en algunas hubo que apelar a la huelga como en las casas Tragant, Cerini, Colombini, etc., con el triunfo completo de los obreros, en otras fueron atendidas sin necesidad de emplear este procedimiento.

Asambleas y reuniones.—Durante el período de que se informa, se han efectuado 1 asamblea ordinaria, 3 extraordinarias, 2 reuniones de delegados, 40 de la C. G. A. y un crecido número de reuniones de personales.

Gastos de administración.—Los gastos de administración, como pueden ver, no salen de lo normal a pesar de haber tenido que sostener una huelga en la casa Soterías y Val, por espacio de cuarenta y tantos días, y de los inevitables gastos que ha producido la propaganda gremial llevada a cabo en los últimos meses del año.

He aquí las cifras correspondientes al último semestre comparadas con el de igual fecha de 1917:

M E S E S	AÑO 1917	AÑO 1918
	\$ m/n.	\$ m/n.
Julio.....	555.35	470.35
Agosto.....	610.60	876.32
Septiembre.....	580.80	708.48
Octubre.....	282.87	498.12
Noviembre.....	494.20	650.51
Diciembre.....	570.84	484.88
TOTAL \$.....	3.094.16	3.638.61

Cotizaciones.— Por los cuadros que van a continuación, los asociados podrán observar que en lo que respecta al número de cotizantes, en lo que va del período que informamos al de igual fecha de 1917, hay un aumento bastante apreciable.

AÑO 1917	Mayores		Menores		Mujeres		Total general	
	Coti-zantes	Importe \$	Coti-zantes	Importe \$	Coti-zantes	Importe \$	Coti-zantes	Importe \$
Julio.....	853	853.—	267	133.50	19	9.50	1139	996.—
Agosto.....	1190	1.190.—	181	90.50	132	66.—	1503	1.346.50
Septiembre.....	1359	1.359.—	227	113.50	53	26.50	1639	1.499.—
Octubre.....	858	858.—	150	75.—	139	69.50	1147	1.002.50
Noviembre.....	1275	1.275.—	186	93.—	115	37.50	1576	1.425.50
Diciembre.....	1210	1.210.—	178	89.—	108	54.—	1496	1.353.—
Total....	6745	6.745.—	1189	594.50	566	283.50	8500	7.622.50

AÑO 1918	Mayores		Menores		Mujeres		Total general	
	Coti-zantes	Importe \$	Coti-zantes	Importe \$	Coti-zantes	Importe \$	Coti-zantes	Importe \$
Julio.....	1151	1.151.—	151	75.50	177	88.50	1479	1.315.—
Agosto.....	1209	1.209.—	186	93.—	173	86.50	1568	1.388.50
Septiembre.....	1277	1.277.—	171	85.50	184	92.—	1632	1.454.50
Octubre.....	1294	1.294.—	202	101.—	173	86.50	1669	1.481.50
Noviembre.....	1288	1.288.—	192	96.—	178	89.—	1658	1.473.—
Diciembre.....	1453	1.453.—	209	104.50	137	68.50	1799	1.626.—
Total...	7672	7.672.—	1111	555.50	1022	511.—	9805	8.738.50

Subsidios.— He aquí el cuadro demostrativo de los subsidios abonados en el segundo semestre de 1918 y comparados con el igual período de 1917, en el cual se podrá notar la sensible disminución a favor del que informamos:

M E S E S	AÑO 1917 \$ m/n.	AÑO 1918 \$ m/n.
Julio.....	584.50	491.50
Agosto.....	694.50	385.50
Septiembre.....	769.00	398.50
Octubre.....	1.027.00	669.00
Noviembre.....	515.50	361.50
Diciembre.....	421.00	463.50
TOTAL \$.....	4.011.50	2.769.50

Capital efectivo.— Nuestro capital en efectivo el día 31 de diciembre era de \$ 5.802,41, distribuidos en la siguiente forma:

En Caja.....	\$ 3.567.01
En el Banco de la Nación ...	» 1.300.00
En el Hogar Obrero.....	» 605.30
Garantía del local.....	» 331.10
TOTAL.....	\$ 5.803.41

Relaciones.— Respecto a esto tenemos que informar que seguimos manteniendo las más fraternales relaciones con nuestros camaradas del interior, y que el espíritu de renovación entre éstos está tomando cuerpo en una forma sorprendente.

Sabemos que en varias localidades se lanzaron resueltamente a la conquista de mejoras y las han conquistado, y en otras se constituyeron en sindicatos de resistencia que responden a las aspiraciones nuestras.

Biblioteca.— El movimiento de libros habido durante el transcurso de este tiempo que informamos, ha sido el siguiente:

Lectores: 231; total del semestre: 408. Libros leídos: 262; total del año: 459. Libros perdidos: 2. Se adquirieron 12 libros, siendo su importe de \$ 15.55. El total de volúmenes que cuenta actualmente la biblioteca es de 736, contra 676 que contaba en el mismo tiempo de 1917.

Las materias de los libros leídos se distribuyen así:

Varios.....	14
Literatura.....	195
Historia.....	8
Ciencias generales.....	11
Filosofía, sociología.....	34

Total..... 262

Teléfono.— De acuerdo con lo ya dicho en el informe anterior, la simpática iniciativa que hicieron suya un núcleo de asociados de dotar a nuestra secretaría del servicio telefónico, ha sido llevada a cabo. El número del teléfono es 2314 Buen Orden, perteneciente a la Unión Telefónica.

Resoluciones de asamblea.— Referente a las proposiciones del compañero Zoppi, que por resolución de la última asamblea general ordinaria pasaban a estudio de la C. G. A., con encargo de aceptarlas si las creyese factibles y convenientes a los intereses de la organización, la comisión ha resuelto lo siguiente:

Respecto al Congreso Gráfico, aconsejase se postergue al año próximo, pues proyectándose su realización para el año 1922, aree que hay tiempo suficiente para abocarse a su estudio. De la comisión de prensa se ha resuelto designarla haciendo que en el seno de ésta haya por lo menos un miembro de la Comisión General Administrativa.

De la de Estadística se resolvió empezar los trabajos haciendo imprimir una planilla con ese objeto la que tendrá que ser llenada por los delegados de taller.

De la delegación obrera la C. G. A. no pudo ocuparse, pero si la situación creada en las relaciones entre patrones y obreros lo permite, se estudiará y pasará a la asamblea próxima si así se resolviese. De la Comisión de tarifas ya se están designando por las distintas ramas. En lo que respecta a la solidaridad la C. G. A. no ha tenido materialmente tiempo para estudiarla y promete hacerlo, si la asamblea no resuelve lo contrario, informando en la próxima ordinaria.

Empleados de Comercio.— Las gestiones iniciadas para unificar los obreros organizados de este gremio, fueron suspendidas para pasarlas al Consejo Federal de la F. O. R. A., pues habiendo esta entidad designado de su seno una comisión especial con el mismo propósito que el que perseguía la C. G. A., hemos creído innecesaria nuestra intervención por lo menos hasta saber el resultado de dichas gestiones. En este sentido se les pasó una comunicación a las dos entidades de los empleados de comercio y a la F. O. R. A.

Obreros gráficos de la C. G. de FF. de la P. B. A.— Informados que a los obreros gráficos que trabajan en estos ferrocarriles se les aplicaba la ley ferroviaria de jubilaciones, se solicitó del ministro de obras públicas recibiese una comisión de la organización a fin de pedirle su opinión al respecto. Esta entrevista, si bien se realizó, no dió el resultado apetecido por la forma incorrecta que fué recibida la representación obrera.

Delegación obrera.— Esta delegación intervino en varias reclamaciones con resultado relativamente favorable.

Solidaridad.— Atendiendo a un pedido de solidaridad del sindicato "Molineros Unidos", la C. G. A. donó la suma de 20 pesos. Por las mismas razones se le donó igualmente 70 pesos a la "Asociación Telegrafistas y Empleados Postales".

Además de estos pedidos, la C. G. A. envió delegaciones representando la organización a varias reuniones propiciadas por distintas sociedades y todas ellas tendientes a estrechar la unión entre los trabajadores.

Nuestra adhesión a la F. O. R. A.— De acuerdo con la resolución tomada en la asamblea extraordinaria del 17 de noviembre ppdo., nuestra organización forma parte hoy de la F. O. R. A.

Revolución Rusa.— Con motivo de la conmemoración de la revolución maximalista rusa, se efectuaron en esta capital 2 actos públicos a los que se invitó a concurrir a nuestra organización.

Dado el carácter de clase de nuestro sindicato, no podíamos menos que mirar con simpatía esos actos y nos adherimos a ellos interpretando así los sentimientos de los trabajadores gráficos que, a igual que todo el proletariado organizado, anhelan ver triunfante en todo el mundo la revolución que tiene por objeto suprimir la explotación del hombre por el hombre.

Accidente de la casa Rosso.— En este establecimiento se produjo un lamentable accidente que puso en peligro la vida a 7 compañeros nuestros. La C. G. A., de acuerdo con el artículo 76 de nuestros estatutos, solicitó el consejo del doctor Mario Bravo a fin de gestionar a favor de los heridos las indemnizaciones a que hubiese lugar, con resultado favorable.

Vales atrasados de los huelguistas de la casa Kraft.— Existe un número de vales en secretaría por subsidios entregados a los obreros huelguistas de la casa que citamos que, por la forma en que fueron extendidos, no se les dió la salida correspondiente. Estos vales suman en total la cantidad de \$ 84,16.

Libro índice.— La C. G. A., de acuerdo con la revisora de cuentas, resolvió hacer un índice general de asociados a fin de que figuren en él los nombres de todos los gráficos que se inscriban.

Amnistía general y comisión de propaganda.— La campaña de propaganda iniciada a propósito de la amnistía votada en la asamblea del 17 de noviembre último, por la comisión nombrada al efecto en la misma asamblea, se ha llevado a cabo y se continúa aún en la forma más optimista; aunque sólo en este nuevo período de 1919 está dando sus frutos con los resultados sorprendentes que los asociados habrán tenido ocasión de observar y que en otra parte del periódico informamos.

La ruptura del convenio

La actitud asumida por la Comisión Mixta patronal y ratificada en forma concluyente por la Sección Artes Gráficas de la U. I. A., en sus notas de fecha 24 y 28 de febrero, necesitan por nuestra parte varias aclaraciones, a objeto de que los hechos no queden desvirtuados, pues los conceptos que en ellos se vierten, en cuanto a los procedimientos seguidos por la Federación Gráfica Bonaerense, son bastante antojadizos y hasta inexactos: en una de ellas manifiestan con toda soltura que somos unos informarles y que no pueden tolerar por más tiempo este estado de cosas, diciendo a renglón seguido, que "la Federación Gráfica Bonaerense, tramitaba, por su lado, "pliegos de condiciones", cuya aceptación imponía bajo el apremio de la huelga de los respectivos personales".

La terminación del conflicto europeo y, por otra parte, la próxima caducidad del convenio, ha creado entre el gremio gráfico, lo mismo que en todos los gremios, una intensa agitación en pro del mejoramiento de sus condiciones de vida; los industriales gráficos seguían tranquilamente violando la tarifa de salarios mínimos (entiéndase bien) y reglamentos de trabajo, de un convenio que está en vigencia hace doce años y que todos ellos debían saberlo de memoria para evitar los conflictos en sus casas; acuden los personales a la Federación, de tres, cuatro y hasta cinco por día se reúnen y formulan, no pliegos de condiciones, como intencionalmente manifiestan en su nota, sino rectificaciones en sus jornales, que estaban muy inferiores a lo que les correspondía.

Ahora cabe preguntar: ¿quién es el informal? ¿Aquel que tiene un compromiso contraído y no lo cumple, o aquel que le obliga a cumplirlo?

Creemos, y la lógica lo demuestra, que el primero es el culpable y como en la totalidad de las casas de los componentes de la Sección Artes Gráficas de la U. I. A. y de los que no pertenecen a ella, se cometían estas violaciones que afectaban a miles de obreros, cae de su peso que los personales no iban a esperar a las calendas griegas para que se les diera lo que por ley les correspondía.

La única objeción que podría tener algún fundamento bajo el punto de vista patronal, es el pedido hecho por los linotipistas de la casa Rosso, para que su sueldo fuera aumentado a 250 pesos, jornal que ganaban los personales de varios diarios (actualmente todos), haciendo notar que dicha casa puede muy bien compararse en su forma de trabajo a cualquier diario.

Queda demostrado que no hubo tal presentación de pliegos de condiciones, que todo se ha reducido a que los personales hicieran cumplir lo que los patronos no cumplían, estando comprometidos a hacerlo, y, el segundo caso, se reduce a un aumento de jornal de unos cuantos obreros de una determinada sección de la casa.

Esperamos que de todo esto se saque alguna enseñanza para el futuro y que el gremio gráfico se dará cuenta exacta de la gran obra que está llamado a realizar en un breve plazo, reafirmando una vez más la seriedad de nuestros procedimientos, la cultura que nos caracteriza y la labor constante y tenaz que con calma, sin apresuramientos, pero con firmeza y decisión, llevaremos a cabo por nuestro mejoramiento moral, material e intelectual.

He aquí los hechos ocurridos:

El miércoles 19 el personal de la casa Rodríguez Giles no entra al trabajo, pues los aumentos concedidos ante la Comisión Mixta en su reunión del lunes 17, no estaban encuadrados dentro de la tarifa, lo cual da motivo a la siguiente nota:

"Buenos Aires, Febrero 19 de 1919.—Señor Secretario de la Delegación Obrera de la Comisión Mixta Gráfica, don Manuel González.—Señor Secretario: Enterada la Delegación patronal de que el personal de la casa Rodríguez Giles ha abandonado el trabajo por no estar conforme con los aumentos de salarios concedidos por el representante de dicha casa, en la reunión que la Comisión Mixta celebró anteayer—aumentos que no fueron objetados por la Delegación Obrera, revistiendo, por consiguiente, el carácter de resoluciones de la Comisión que obligaban a ambas partes—ha resuelto protestar ante la Delegación Obrera por esa huelga y pedirle que, en cumplimiento del Convenio y de los precedentes establecidos, desautorice la actitud de esos obreros y proceda a hacerles reanudar inmediatamente el trabajo, debiendo someterse a la resolución inapelable de la Comisión todas las reclamaciones que tuvieren que formular.

"La Delegación Patronal, animada de los mismos propósitos sinceramente conciliadores que han informado su actuación desde que la Comisión Mixta fué creada, está dispuesta a no dar mayor trascendencia al incidente producido por el personal de la casa Rodríguez Giles, atribuyéndolo a un conocimiento deficiente de los términos y alcances del Convenio; pero espera que la Delegación Obrera, sustentando idénticos propósitos, pondrá todo su empeño en regularizar en seguida una situación absolutamente incompatible con la letra y el espíritu de ese mismo Convenio y cuya prolongación o repetición habría necesariamente de evidenciar la inutilidad de mantenerlo, toda vez que,

deseconocida o desacatada la Comisión Mixta por los obreros, los patronos quedarían de hecho desobligados a cumplir sus resoluciones.

"Con tal motivo, saludo a usted muy atentamente.—Eusebio F. Bonfiglio, Secretario de la Delegación Patronal."

"Buenos Aires, Febrero 20 de 1919.—Señor Secretario de la Delegación obrera de la Comisión Mixta Gráfica, don Manuel González.—Señor Secretario: Enterada la Delegación Patronal de que continúa la huelga iniciada ayer por los obreros de la casa Rodríguez Giles, comunica a la Delegación Obrera que si dichos obreros no reanudan el trabajo antes de pasado mañana, sábado, a mediodía, considerará anulado de hecho en todas y cada una de sus partes el Convenio vigente, y completamente desligados la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y sus miembros de toda obligación colectiva o individual para con la Federación Gráfica Bonaerense y sus socios.

La Delegación Patronal confía en que la Federación Gráfica Bonaerense tendrá suficiente autoridad moral sobre los miembros de ella que han realizado esta flagrante violación del Convenio, para evitar que, por su culpa, se llegue a tan sensible extremo.

"Saluda a usted muy atentamente.—Eusebio F. Bonfiglio, secretario de la Delegación Patronal."

El personal de la casa Rodríguez Giles reanudó el trabajo el viernes 21 por la mañana, o sea dentro del plazo fijado por la Delegación patronal, la cual, en vista de esta circunstancia, y a pedido del Secretario de la Delegación obrera, citó entonces para ese mismo día por la tarde a la Comisión Mixta con objeto de considerar las reclamaciones formuladas por dicho personal al declararse en huelga. Estas reclamaciones fueron satisfactoriamente resueltas en la mencionada reunión, en la cual, una vez terminado ese asunto, el Secretario de la Delegación obrera solicitó el retiro de las dos notas arriba transcritas, por reputarlas improcedentes. (1) La Delegación patronal accedió al retiro de las notas, pero insistiendo en que ellas habían sido perfectamente procedentes. El Secretario de la Delegación Obrera propuso entonces que la Comisión Mixta acordara que en caso de producirse una huelga en un establecimiento adherido a la Sección Artes Gráficas, la Delegación patronal citara a la Comisión Mixta para resolver el conflicto. A pesar de que la Delegación patronal entendía que siendo las huelgas totalmente incompatibles con el Convenio, resultaba contradictorio establecer procedimientos para los casos en que se produjesen, deseando estudiar detenidamente el punto, manifestó que daría su opinión al respecto en otra sesión de la Comisión Mixta.

A raíz del conflicto de la sección máquinas de componer de la casa Rosso, la Delegación Patronal, remite a la secretaría obrera, la nota siguiente:

"Buenos Aires, Febrero 24 de 1919.—Señor Secretario de la Delegación Obrera de la Comisión Mixta Gráfica, don Manuel González.—Señor Secretario: Enterada la Delegación patronal de que hoy a medio día se ha declarado en huelga el personal de linotipos, monotipos y tipograph de la casa L. J. Rosso y Cia., después de haber presentado por intermedio de la Federación Gráfica Bonaerense un "pliego de condiciones", cuya contestación exigía para las 11.30 a. m., y constituyendo esta huelga un nuevo desconocimiento de la Comisión Mixta, ha resuelto declarar a Vd. que si ese personal no ha reanudado el trabajo mañana, martes, a las 7.30 a. m., considerará anulado el Convenio vigente en todas y cada una de sus partes.

"La Delegación patronal comunica también a Vd. que aun arreglado este conflicto con la reanudación del trabajo por parte del personal de la casa L. J. Rosso y Cia., y la intervención ulterior de la Comisión Mixta, considerará anulado el Convenio inmediatamente que vuelva a producirse una huelga en cualquiera de los establecimientos adheridos a la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina.

"Saludo a Vd. atentamente.—Eusebio F. Bonfiglio, secretario de la Delegación patronal."

Inmediatamente de tener conocimiento de la nota que antecede, el secretario de la Federación cita a reunión extraordinaria para esa misma noche, a la Delegación obrera y Comisión General Administrativa, a objeto de tomarla en consideración.

Se resuelve sea contestada por la Secretaría obrera, haciendo recalcar lo improcedente de dicha actitud por parte de la Delegación Patronal, pues para tomar una resolución de esa naturaleza, se requiere una reunión plenaria de la Comisión Mixta, la cual tendría que dar cuenta a sus representantes para que ellos resolvieran en definitiva.

Se designa en reemplazo de González, que renuncia de la Secretaría obrera, a Rivas, lo cual se le comunica a la Delegación Patronal con la siguiente nota:

"Buenos Aires, Febrero 25 de 1919.—Señor Secretario de la Delegación Patronal, don Eusebio F. Bonfiglio.—Estimado señor: Comunícole que he pasado su nota fecha de ayer a la Co-

(1) Véase acta número 83 de la Comisión Mixta

misión General Administrativa y que ésta, en sesión de anoche, designó nuevo Secretario de la Delegación Obrera al señor Higinio Rivas, domiciliado San Lorenzo 251 (Ramos Mejía).

“Sin otro motivo saludo a Vd. por la Delegación Obrera.—**M. González, Secretario.**”

Cuando la Secretaría obrera se disponía a contestar la comunicación pasada por la Delegación patronal, solicitando una reunión de la Comisión Mixta, a objeto de aclarar los conceptos vertidos en la misma y el conflicto pendiente de la sección máquinas de componer de la casa Rosso, se recibe la nota adjunta en la cual declara anulado el Convenio por la parte patronal:

“Buenos Aires, Febrero 25 de 1919.—Señor Secretario de la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense.—Señor Secretario: La Comisión Directiva de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, ratificando la resolución adoptada ayer por la Delegación patronal de la Comisión Mixta,—resolución que fué comunicada al Secretario de la Delegación Obrera en nota que, según éste lo ha hecho saber al Secretario de la Delegación patronal, obra ahora en poder de esa Comisión Administrativa—ha resuelto declarar anulado el Convenio en todas y cada una de sus partes, y completamente desligados esta entidad y sus miembros de toda obligación colectiva o individual para con la Federación Gráfica Bonaerense y sus socios.

“La Comisión Directiva de la Sección Artes Gráficas deplora haberse visto obligada a adoptar tan extrema resolución, que destruye en pocos momentos la obra de doce años; pero en la imposibilidad de continuar transigiendo decorosamente con actitudes inadmisibles de grupos de socios de esa Federación, no le ha quedado otro recurso. Por lo demás, entiende que la responsabilidad del hecho producido recae sobre esa Comisión Administrativa, que ha podido evitar las huelgas últimamente declaradas en varios establecimientos adheridos a esta Sección, o que, por lo menos, ha debido retirar inmediatamente su patrocinio a aquellos personales que al abandonar el trabajo, prescindían de la Comisión Mixta con notoria violación del texto y del espíritu del convenio y con agravio no menor para la Delegación obrera que para la Delegación patronal.

“Saludo a Vd. muy atentamente.—**Alejandro Bianchi, vicepresidente; Enrique Viarengo, secretario.**”

La Comisión General Administrativa resuelve que sean contestadas dichas notas de acuerdo con las resoluciones tomadas en la reunión extraordinaria del día 24, la primera de las cuales fué rechazada por la Secretaría de la Delegación patronal. Su contenido era el siguiente:

“Señor Secretario de la Delegación patronal de la Comisión Mixta.—Señor Secretario: Habiendo pasado la Delegación obrera de la Comisión Mixta su nota fecha Febrero 24, a esta Comisión General Administrativa, por considerar inadmisibles notas de ese tenor, ya que la Delegación obrera hubo de solicitar el retiro de notas similares en la última reunión de esa Comisión, la Comisión General Administrativa, después de considerarla, había dispuesto, conjuntamente con la Delegación obrera, que ésta indicara a la Delegación patronal que su gestión salía del procedimiento regular a seguirse en casos de violación al convenio, en el supuesto que la hubiese.

Como es lógico, esta Comisión Administrativa, al igual que la Delegación obrera, rechaza terminantemente la atribución que se toma la Delegación patronal al intimar a esta Federación o a algunos de sus personales, a adoptar determinada actitud bajo la amenaza de dar por nulo el convenio en caso de no acatarse, resolución que sólo compete a la Comisión Mixta en pleno, de acuerdo con las cláusulas del propio convenio, que determina que ha de fallar en todos los asuntos, sin excepción, que motiven desacuerdos entre patronos y obreros.

En el caso de que algún personal hubiese violado el convenio, la delegación patronal, como hace la delegación obrera, debía plantear el asunto en el seno de la Comisión Mixta y no suplantar a ésta.

En consecuencia, la Federación Gráfica Bonaerense no puede admitir en ninguna de sus partes la nota pasada por esa delegación, y se permite hacer notar que en el supuesto caso de una violación por parte del personal de un determinado establecimiento—cuya responsabilidad no recae sobre la Federación Gráfica Bonaerense mientras no exista una resolución expresa de la Comisión Mixta desautorada por ésta—no representa mayor importancia que cualquier otra violación de las tantas que la Delegación obrera ha debido presentar contra los socios de la Sección Artes Gráficas durante el período de vigencia del convenio.

En cambio, la violación que comete la delegación patronal al arrogarse atribuciones que no le corresponden, suplantándose a la Comisión Mixta, es de la mayor importancia, puesto que vicia por completo el convenio vigente al convertir en único juez a uno de los firmantes.

En razón de los antecedentes expuestos y del procedimiento adoptado, esta Comisión declara que no puede, bajo ningún concepto, aceptar que el convenio quede nulo por las razones expuestas en su nota.

Si la Delegación patronal quiere romperlo, debe asumir la responsabilidad correspondiente, y la Federación Gráfica Bonaerense sabrá obrar en consecuencia. Y al insistir esa Delegación patronal en el procedimiento incorrecto seguido en la emergencia, esta Comisión Administrativa declara que la responsabilidad del rompimiento del convenio recaerá única y exclusivamente sobre la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina.

Además, considera de todo punto inadmisibles la sola enunciación de que bastaría una nueva violación del convenio por parte del personal de algún establecimiento adherido, para motivar la anulación del mismo. A su juicio, sería tan absurdo como podría ser el que la Delegación obrera considerase nulo el convenio por cualquier nueva violación que pudiese cometer un industrial gráfico. Ese procedimiento haría depender de un solo industrial o del personal de un solo establecimiento la vigencia del convenio en todos los demás talleres gráficos, dando margen a que algún interesado, al sentirse afectado por una resolución de la Comisión Mixta o que quiera eludir la sanción de ésta tendría la facultad de comprometer a todos los demás industriales o personales, según el caso. Así el convenio sería una irrisión, pues no presentaría ninguna garantía de las que debe tener un convenio como el existente.

Estas eran las razones que esta Comisión pensaba aducir, sin perjuicio de una resolución de los asociados, convocados a asamblea para el 28 del corriente, y que justifican el rechazo terminante de la nota de esa delegación y de sus consecuencias. A objeto de exponerlas habíase encomendado a la Delegación obrera la convocatoria de una reunión plenaria de la Comisión Mixta, para exigir el retiro oficial de esa nota y la seguridad de que en lo sucesivo se evitaría la repetición de esos procedimientos erróneos de la Delegación patronal, causa principal de este conflicto.

Cuando la Delegación obrera se disponía a solicitar la reunión de la Comisión Mixta, se ha recibido una nota de la Sección Artes Gráficas al respecto, razón por la cual se ha retardado esta contestación. Ambas notas serán sometidas a consideración de la Asamblea de socios de la Federación Gráfica Bonaerense, la que, sin duda alguna, estará dispuesta a afrontar la situación creada por la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y recabar de sus socios la responsabilidad individual y colectiva que la Federación Gráfica Bonaerense tiene el derecho y el deber de reclamar a la parte patronal firmante del convenio.

Saludan a Vd. atte.—**Higinio Rivas, Secretario de la Delegación obrera.—José M. Fernández, Secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense.**”

“Buenos Aires, Febrero 26 de 1919.—Señor vicepresidente de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, don Alejandro Bianchi: La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, en contestación a su nota fecha Febrero 25, lamenta que esa Comisión Directiva se haya hecho solidaria de un proceder erróneo e incorrecto de la Delegación patronal. Por las razones que explica en su nota a esa Delegación—cuya copia va adjunta—esta Comisión no puede aceptar la resolución que motiva la nota que contestamos, y la Federación Gráfica Bonaerense, por todos los medios a su alcance, exigirá el cumplimiento de todas y cada una de las partes del convenio mientras éste no sea anulado en la forma convenida en el mismo.

Comprendemos que esa Comisión deplora que se anule el convenio establecido hace doce años, durante los cuales no se ha modificado, sino levemente en 1910 los salarios, pero no nos explicamos su declaración de verse “obligada a adoptar tan extrema resolución por la imposibilidad de continuar transigiendo decorosamente con aptitudes inadmisibles de grupos de socios de esa Federación”, por el supuesto caso de una violación al convenio que no se ha tratado en la Comisión Mixta y que aun considerada por esta Federación en su haber los atenuantes de una larga vigencia del convenio, de la crítica situación de los trabajadores y del escaso número de violaciones por parte de los obreros frente a las numerosas violaciones patronales denunciadas ante la Comisión Mixta, sin atenuantes de ninguna especie, como lo prueban las propias resoluciones de esa comisión, que no han afectado al decoro de la Sección Artes Gráficas de la U. I. A.

Lejos de aceptar esta Comisión Administrativa la responsabilidad de la situación que pretende crear la Sección Artes Gráficas, considera fundamentalmente, con las razones aducidas en la nota a la Delegación patronal, que solamente a ésta corresponde la responsabilidad de tal situación.

Como en otras oportunidades, la Comisión General Administrativa, como la Delegación obrera, conoce cuáles son sus obligaciones y sus derechos, y no vacilaría en cumplir aquéllas como no vacila tampoco en exigir el cumplimiento de éstos.

Y si en esta emergencia existe algún agravio para la delegación obrera al prescindirse de la Comisión Mixta, puede estar segura esa Comisión Directiva que lo ha podido motivar solamente la actitud de la Delegación patronal primero, y de esa misma Comisión Directiva después, que se solidariza con ella

prescindiendo en absoluto de la Comisión Mixta y arrogándose esa delegación la representación que a ella corresponde.

De parte del personal, aun en el caso de violación al convenio, no habría mayor agravio que el que ha podido constituir para la Delegación Patronal las constantes violaciones cometidas por los miembros de esa sección.

A los efectos que corresponda, la nota de esa comisión será llevada a consideración de una próxima asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense. Mientras ésta no tome una resolución al respecto, esta Comisión Administrativa continuará velando por los intereses del gremio que representa, y en salvaguardia de éstos y para evitar la posibilidad de una estratagemá tendiente a dificultar la solución de las múltiples reclamaciones que por incumplimiento del convenio debe formular la Federación Gráfica Bonaerense, entre las cuales se halla el establecimiento que representa el propio señor Secretario de la Delegación patronal, esta Comisión Administrativa se considerará en el derecho, sin que pueda refutarse como una violación al convenio, de emplear todos los medios a su alcance para ver satisfechas sus justas reclamaciones, ya que la actitud de la Delegación patronal de la C. M. y la de la Sección Artes Gráficas que se solidariza con ella, hacen imposible su gestión regular por el órgano autorizado por el mismo para solucionar todas las dificultades que ocurran en los talleres.

Sin otro motivo saludo a Vd. con toda consideración.—**José Ma. Fernández**, Secretario de la F. G. B."

Esta nota fué contestada por la Comisión Directiva de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, en los siguientes términos:

"Buenos Aires, Febrero 28 de 1919.—Señor Secretario de la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, don José Ma. Fernández.—Señor Secretario: La Comisión Directiva se ha enterado de la atenta nota de Vd. fecha 26 del corriente, recibida hoy, y considerando inoficioso entrar a discutir lo que, a su juicio, no ha sido, no es y no será nunca materia de discusión, o sea que el convenio excluía las huelgas realizadas bajo el patrocinio, con intervención o a favor de la aquiescencia de la Federación Gráfica Bonaerense, comunica a usted que está irrevocablemente resuelta a no apartarse de esta fórmula sencilla y clara: "Convenio sin huelgas o huelgas sin convenio".

Quando la Federación Gráfica Bonaerense entienda, o mejor dicho, vuelva a entender, que el convenio excluye las huelgas de sus socios en los establecimientos de los miembros de la Sección Artes Gráficas, ésta no tendrá inconveniente alguno en volver a celebrar con ella un convenio como el que acaba de anular, para no dar el espectáculo informal de mantener a sabiendas un organismo—la Comisión Mixta—que, a pesar de toda la elocuencia que se gaste en demostrar lo contrario, resultaba ya completamente superfluo, puesto que la Federación Gráfica Bonaerense tramitaba por su lado "pliegos de condiciones", cuya aceptación imponía bajo el apremio de la huelga de los respectivos personales.

Saludo a usted muy atentamente.—**Alejandro Bianchi**, vicepresidente; **Enrique Viarengo**, secretario."

De esta nota, la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina envió 500 ejemplares, más o menos, a nuestra Asamblea extraordinaria, para que fueran distribuidas entre los concurrentes. La Comisión Administrativa, por unanimidad, acordó que fueran repartidas en la Asamblea:

A esta nota, la C. G. A., resolvió contestar con la presente:

Buenos Aires, marzo 19 de 1919.—Señor presidente de la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina.—Presente: La C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, enterada de su nota fecha 28 del próximo pasado, y considerando inoficioso entrar a discutir lo que nunca ha sido ni será materia de discusión, o sea, que el convenio que ha caducado obligaba por igual a ambas partes (arts. 2, 3 y 6 del estatuto de la Comisión Mixta), puso a consideración de la asamblea de asociados de la misma la mencionada comunicación.

Aprobada por ésta la actuación de la C. G. A. y delegación patronal y de la sección Artes Gráficas plantean el caso previsto por los estatutos de la Comisión Mixta (arts. 12 y 13), esta C. G. A. considera llegado el momento de declarar públicamente la caducidad del convenio por culpa de la delegación patronal, con violación de los arts. 2, 3, 6, 12 y 14 del estatuto de la Comisión Mixta.

Al adoptar esta resolución, la C. G. A. lo hace para no dar el espectáculo informal de mantener un contrato con esa sección, que, colectivamente y por culpa de los industriales, caduca, si bien es cierto que no considera desligados individualmente a los socios de la S. A. G. de la Unión Industrial Argentina del compromiso contraído, por cuyo cumplimiento está siempre dispuesta a velar la Federación Gráfica Bonaerense.

Sin otro motivo, saluda al señor presidente con toda consideración.—**José M. Fernández**, secretario general.

La asamblea extraordinaria del 28 de febrero de 1919

La Comisión General Administrativa después de haber te-

nido conocimiento de las notas enviadas por la Delegación patronal y la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, las cuales daban cuenta de la anulación del convenio, vigente desde hace doce años, entre aquella entidad y la Federación Gráfica Bonaerense, juzgó conveniente llamar de inmediato a sus asociados a una asamblea general extraordinaria, para que juzgara la conducta incorrecta seguida por la entidad patronal; al mismo tiempo considerar la contestación a dichas notas, dada por la Comisión General Administrativa, la cual lo hizo con el criterio amplio y racional que caracteriza a los obreros. Otro de los puntos a tratarse era el nombramiento de las comisiones encargadas de estudiar las nuevas tarifas de salarios y mejoras de carácter general que deberán exigirse a los industriales cuando el gremio lo juzgue conveniente.

A pesar de la copiosa lluvia que la atmósfera nos enviaba a la hora de la reunión, no fué óbice para que el local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense se encontrara completamente repleto de asociados, que iban dispuestos a prestar su concurso inteligente a la obra de reivindicación que, por intermedio de nuestra Federación, realizan los gráficos conscientes de su deber, demostrando una vez más el espíritu de unión y solidaridad que reina entre los obreros que componen las artes del libro.

A las 9 p. m. se declara abierto el acto, siendo elegido para presidirlo el compañero Penelón, el cual se hace cargo del puesto dirigiendo breves palabras a los concurrentes. El Secretario Fernández da lectura de las notas de referencia e informa detalladamente de todas las incidencias que originaron este asunto. Se abre un animado debate en el que abundaron las manifestaciones en contra del actual convenio y de la actitud patronal, terminado el cual, la asamblea aprueba la conducta seguida por la Comisión General Administrativa, que supo interpretar fielmente en esta emergencia las aspiraciones del gremio que representa.

Asimismo se autorizó a la Comisión para que cite, a la brevedad posible, por separado, a las distintas ramas que componen el gremio, para que nombren las respectivas comisiones que se encarguen de estudiar las mejoras a pedir.

También se consideró el tirano proceder del industrial Kraff, el cual, después de tener a los obreros sumidos en la más inicua explotación, los expulsa cuando éstos buscan la fuerza de la organización para hacer respetar sus derechos.

Después de un vivo y prolongado aplauso dedicado a los valientes obreros del mar, por la huelga forzada que sostienen con tanta tenacidad, se da por terminada la reunión siendo las 11.20 p. m.

Trabajemos un día para la F. G. B.

Nuestra asamblea próxima está llamada a considerar, entre otros asuntos, una proposición de la comisión de propaganda, que por su importancia y a fin de que no se hagan sobre ella diversas interpretaciones, necesita una previa y pública explicación.

Durante el mes de Junio, la Federación Gráfica Bonaerense, mediante sus asambleas, ha de resolver bajo qué condiciones está dispuesta a renovar el Convenio que caduca el día 30 de ese mismo mes; ninguno de nosotros, dada la característica de la organización obrera, puede hoy decir cuáles serán esas condiciones, ni cuál puede ser la magnitud que, para nosotros, puede llegar a tener ese importante problema; pero, también es muy cierto que ya en nuestras conversaciones, todos estamos de acuerdo en la gran importancia que tiene la renovación de ese Convenio en el año 1919.

Aún no hemos resuelto nada con referencia a los puntos que formarán nuestro petitorio a los capitalistas gráficos, pero no cabe la menor duda de que ya está formada la opinión de que esta vez alcanzará una importancia, superior en mucho, a todas las anteriores renovaciones; no porque a ella nos lleven razones más o menos transitorias, sino porque a ello nos obliga la imperiosa necesidad de mejorar, tanto nuestros salarios como nuestras condiciones de trabajo en los talleres.

En nuestra acción de todos los días, comprobamos la existencia de los jornales que recibe un gran número de obreros gráficos—tanto hombres como mujeres—que para las condiciones de vida que sufríamos hace muchos años, son del todo insuficientes; hay entonces evidente necesidad de mejorarlos, y no puede pretenderse que este aumento sea cosa de poca monta; hay que efectuar una revisión completa de nuestras tarifas mínimas y hay que elevarlas en mucho.

Al lado de las cuatro ramas de la industria, que desde hace doce años tenemos tarifadas, existe un importante número de obreros gráficos que no tienen ni tarifa de salarios mínimos, ni reglamento de trabajo; tal ocurre en muchos casos en que, debido al perfeccionamiento de la técnica, no han podido ser tenidos en consideración al renovarse el Convenio en otras oportunidades; y tal ocurre también con trabajadores cuya labor está perfectamente definida por la división del trabajo que se produce en la evolución de la industria, como sucede con los

compañeros correctores, fundidores de tipos, fotograbadores y otros que, en conjunto, lo repito, forman un núcleo muy importante dentro de la industria gráfica.

Tenemos que hacer un nuevo ordenamiento de nuestro sistema de apreciar la capacidad técnica de cada obrero gráfico, como también, lo tenemos que hacer al determinar en nuestro reglamento de trabajo, los derechos y los deberes de cada uno de nosotros dentro de los talleres con los patrones.

No parece posible que nuestras asambleas dejen de insistir en la creación de la proyectada Oficina de Trabajo, puesto que la necesidad de ésta es cada día más evidente; debemos también resolver algo en cuanto a la cantidad de horas que ha de formar nuestra jornada ordinaria de trabajo, y se hace muy necesario una resolución práctica con referencia a la instalación e higiene de los talleres.

Podemos creer, y lo creemos sinceramente, que los industriales, organizados también, están prontos y bien dispuestos para concedernos algunas de las mejoras que, esperamos han de figurar en nuestro petitorio; los sabemos inteligentes, y, por lo tanto, no capaces de oponerse esta vez a todos nuestros deseos; pero, ¿y si esas concesiones nos parecieran insuficientes para la satisfacción de nuestras necesidades de este momento histórico, qué es lo que debemos hacer? Huelga decir, que nos hemos de ver obligados a sostener en forma práctica lo que todos los días estamos repitiendo: asistiéndonos la razón en nuestras aspiraciones del momento, y no siendo ella suficiente para convencer a los capitalistas, nos veremos obligados a tratar de convencerlos por la muy poderosa razón de la fuerza. A eso tiende, pues, la proposición de la comisión de propaganda.

Debemos dedicarnos con toda determinación a crear fuerzas, muchas fuerzas, que indiscutiblemente nos han de ser, cuando llegue el momento, muy útiles y, sobre todo, muy necesarias.

Esas fuerzas tienen que presentarse en forma de números, que representen, en primer lugar, muchos obreros y obreras que trabajen en talleres gráficos, inscriptos como socios de la Federación Gráfica Bonaerense, y, por lo tanto, dispuestos a sostener su petitorio; en segundo lugar, muchos pesos en nuestra caja social, para que la Federación Gráfica pueda hacer frente a todas las dificultades que puede crearle un grave conflicto entre las fuerzas más o menos organizadas de los obreros y de los patrones gráficos.

La primera de esas fuerzas, los obreros y las obreras dispuestos a inscribirse en nuestro sindicato, han aumentado y aumentan mucho todos los días, pero este aumento, para que produzca el que necesitamos en nuestra caja social, se produce muy tarde; él no se hará sentir mayormente en nuestros balances y es útil y necesario que los obreros gráficos sepan que, frente a la posibilidad de una huelga general del gremio, la Federación Gráfica Bonaerense necesita dinero, porque en nuestro medio todo hay que hacerlo por el peso y con el peso, y cometeríamos un gravísimo error, si esperásemos a oír los truenos para acordarnos de Santa Bárbara. El dinero que nuestra Federación necesita tener en su caja para el día 30 de Junio, no puede ser reunido mediante el procedimiento común de la cotización mensual; por eso nuestras vistas deben dirigirse hacia otro procedimiento más rápido y positivo: calculemos que para el 1.º de Junio cuente nuestra organización con 5.000 cotizantes y supongamos para éstos el salario medio de tres pesos; si dedicamos nuestro jornal de un día para la caja social, con ese pequeño esfuerzo de cada uno le daremos a ella un espléndido beneficio de \$ 15.000; puede ser, y lo será sin duda, insuficiente esa cantidad para hacer todo lo que sea necesario, pero, si para esa fecha contamos con esa cantidad en poder y como propiedad de nuestro sindicato, éste podrá, con toda seguridad, esperar tranquilo y con muchas probabilidades de éxito, el comienzo de la batalla.

Piensen, pues, todos nuestros consocios, en este problema; piensen que siendo todos llamados a resolverlo, cualquier resolución que nuestra asamblea tome al respecto, estaremos obligados a acatarla; y, por si el dato pudiera ser de alguna utilidad, me permito recordar también que nuestra gran huelga de 54 días, en 1906, costó al gremio gráfico la cantidad de 19.482.05 pesos moneda nacional.

M. González Maseda.

Nuestro movimiento gremial

Antes de entrar a detallar los conflictos y reclamaciones hechas en el transcurso del corriente año por los distintos personales y con el apoyo de la Federación, creemos de nuestro deber manifestar algunas consideraciones al respecto.

El ambiente de reivindicaciones que con tan justiciero entusiasmo viene demostrando el proletariado en general y en particular el gráfico, se debe a un factor esencial que pudiéramos sintetizarlo así: **la lucha por la existencia.**

Si bien esta lucha se nos presenta en la escala zoológica, aunque con distintas características, no podemos admitir que los seres racionales, dotados de un cerebro superior, tengan que

hallarse abocados infinitamente a la solución de un problema tan fundamental como es la vida en sí, y del cual dependen todas las acciones a desarrollarse.

Se habla del progreso científico, del influjo de la industria, el comercio, etc., y nunca se procura tomar en consideración al factor, por excelencia, de todos estos rasgos de progreso, de civilización... Es por eso que el obrero al hacer el balance de su situación de asalariado y comprobar la triste realidad en que se halla sumergido, recapacite sobre la sinrazón de tales hechos, y al fin emancipado, se lance con su peculiar tenacidad a conquistar los derechos que otros le arrebataron.

Con el jornal que los capitalistas pagan el trabajo, símbolo de progreso, y del cual tanto blasonan, no se pueden cubrir las necesidades más inherentes a la vida de una bestia, y sin embargo él ha de servir para alimentar a toda una familia que al andar del tiempo, y por consecuencia de esa misma explotación, invadirá las salas de los hospitales destinadas a tuberculosos, o bien será pensionista de las cárceles abiertas y de otras que, al seguir así, tendrían que abrirse, para castigar a todos aquellos que cometieron el delito de haber venido a aumentar el número de los que tienen ser. Ya lo dijo Rousseau: "el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe".

El proletariado con su unión y su lucha peculiar, hará desaparecer todo aquello que considere nocivo para el hombre, aunque a ello se opongan los figurines que ostentan la fortuna. Ya ha comenzado su obra y en ella le acompañan todos los seres inteligentes que se hallan exentos de egoísmos ruines y que prevén un futuro no lejano de justicia bien entendida y aplicada al concierto universal.

Compañeros gráficos: seguir la senda trazada es nuestro deber.

L. J. Rosso y Cía.—

En este establecimiento se ha conseguido uno de los triunfos más significativos de nuestro gremio. Sabemos muy bien nosotros, los gráficos, cuánto tiempo hace que el señor industrial que nos ocupa venía substrañéndose a nuestros propósitos de hacerle cumplir las tarifas vigentes. Pues bien, ese momento esperado ha llegado; el industrial tuvo, al fin, que inclinarse ante la fuerza de la organización. En la casa Rosso se paga hoy la tarifa y todos los operarios de la casa están asociados y dispuestos a hacerse respetar, que es lo primordial en este caso. Para esto bastó medio día de huelga en un momento inteligentemente elegido.

Casa Bonansea—

También en esta casa se produjo un pequeño movimiento que, como todos los que se vienen sucediendo, culminó en un hermoso triunfo.

La Artística—

Uno de los éxitos más interesantes de nuestra campaña de rectificaciones es indudablemente el obtenido en esta casa.

Para demostrarlo basta manifestar que los industriales dueños de este establecimiento, siempre se han destacado por su aversión hacia la organización de los trabajadores, especialmente en su casa. Las mejoras conseguidas son bastante importantes y todo el personal está asociado dispuesto a apoyar la campaña de mejoramiento emprendida.

Casa Frigerio—

Otro de los triunfos más notables fué también el obtenido en este establecimiento. Los comentarios que pudiéramos hacer sobre la casa Frigerio los creemos innecesarios, pues todo el gremio los conoce.

El señor industrial, que según sus propias manifestaciones, profesa un especial cariño a sus obreros, marcaba el record en lo que se refiere a los salarios bajos que pagaba. Hay que agregar que todas las tentativas que en diversas circunstancias se habían hecho para obligar a esta casa a que cumpliera con las condiciones de trabajo siempre habían fracasado.

Escoffier, Caracciolo y Cía.—

En esta casa, que como tantas otras pagaba salarios sumamente bajos, se planteó un conflicto, que después de una semana de huelga se solucionó en la forma más favorable para la parte obrera.

A pesar de ciertas debilidades notadas en un principio entre los huelguistas, y que esperamos no se repitan, y de la habilidad de los señores industriales que indudablemente nos vemos obligados a reconocer, ha sido un hermoso triunfo. Al personal le corresponde evitar que estas victorias sean efímeras.

Otero y Cía.—

También en esta casa se produjo un pequeño movimiento que bien pronto demostró a los industriales la inutilidad de su resistencia, aceptando las mejoras pedidas que fueron bastantes notables.

Rodríguez Giles—

Hacia bastante tiempo que en este establecimiento se venía notando cierta anomalía que llegó a su acentuación máxi-

ma cuando se le ocurrió al personal pedir ciertas rectificaciones de tarifas, que si bien en un principio se pretendía demostrar que los obreros no tenían razón en pedir tales mejoras, pues el industrial manifestaba que el personal era poco menos que inútil, pronto se puso de relieve que este señor padecía un lamentable error, si bien esto fué después de una pequeña huelga y de dos reuniones de la Comisión Mixta. Las mejoras conseguidas fueron bastante importantes, dentro, naturalmente, de nuestra pobre tarifa.

Monqaut y Bontoux—

A estos señores industriales también se les pasó el pliego de rectificaciones correspondientes, el que, salvo ligeras correcciones, fué aceptado.

Los que conocen la casa Monqaut saben bien lo que significa este verdadero triunfo, no sólo en lo que respecta a los salarios sino por el hecho de haberse impuesto la organización en esta circunstancia, haciéndose escuchar hasta por los industriales que más se significaban por su acentuada aversión hacia la organización de los trabajadores.

Casa Guerra—

También en este pequeño establecimiento se han conseguido apreciables mejoras las que al ser presentadas fueron deferentemente atendidas por el señor industrial.

Compañía General de Fósforos—

En este importante establecimiento se plantearon importantes rectificaciones de salarios, que si bien en lo que se refiere a las mejoras individuales no son mayormente importantes, lo son en cambio si se tiene en cuenta el apreciable número de beneficiados. Estas gestiones aún no han terminado y se informará de su solución definitiva en el número próximo.

Peuser—

También a esta casa le alcanzó la campaña rectificadora con la consiguiente sorpresa del señor gerente, pues podemos afirmar no esperaba tan grata visita. El hecho de que hoy contemos con todo el personal de la casa Peuser organizado y que las tarifas se cumplan en todas sus partes, es una promesa de que el personal de este establecimiento ha de ocupar el puesto que le corresponde en el movimiento que se está gestando para conseguir mejoras más efectivas.

F. C. C. G. B. A.—

También en el pequeño taller gráfico que posee esta empresa ferroviaria se han conseguido apreciables mejoras de salarios, los que en algunos casos, se hallan por encima del mínimo de la tarifa vigente.

Wiebber, Turtl y Compiani—

También en este establecimiento se plantearon rectificaciones de salarios, las que si bien no fueron del todo satisfactorias son apreciables. El personal se halla todo organizado.

Casa Mortlock—

También en esta casa se produjo una pequeña huelga que duró apenas cuatro días y que, como tenía que suceder, culminó con el más completo triunfo. Como siempre, se trataba de hacer que este señor industrial cumpliera las tarifas de salarios, que seguramente por ser demasiado viejas se le habían olvidado. Todos en tarifa y todos organizados, es indudablemente un hermoso éxito.

Mercatali—

También a este señor industrial se le pasó el correspondiente pedido de rectificaciones, agregando para los linotipistas el salario mínimo de 250 pesos. Fué aceptado.

A. De Martino—

A esta casa también se le pasó el correspondiente pliego de mejoras que fueron de inmediato atendidas y que agregaremos fueron bastante notables.

Casa Veggia—

También a este pequeño taller se le pasó un pliego de mejoras que fué de inmediato atendido y en el cual se pedían importantes mejoras de salarios.

Ferrari Hnos.—

Visto por los señores industriales que el personal de la casa se disponía rectificar la tarifa, tuvieron la gentileza de invitar a una delegación de la Federación la que, de acuerdo con los obreros, efectuaron algunas rectificaciones.

Además de las intervenciones mencionadas con los resultados alcanzados, se están gestionando varias rectificaciones que todavía no se sabe, en el momento de cerrar este número, la solución que tendrán.

También se han hecho gestiones sobre diversos asuntos en las casas: Tragant, Colombatti, Perrotti, Weiss y Preusche, Rosoly, Viarengo, etc. En todos estos casos la representación de la organización siempre fué debidamente atendida.

Casa López—

También esta casa aceptó el pliego de rectificación de salarios sin observación alguna. Las mejoras conseguidas son bastante importantes.

Compañía Gráfica Argentina (Montmasson y Cía.)—

También a esta casa se le remitió un pliego de rectificaciones el que fué aceptado íntegro, aunque con la franca manifestación de que en realidad los industriales no podían menos de inclinarse ante la fuerza de las circunstancias.

Casa Esswein—

El personal de este establecimiento presentó un pliego de rectificaciones bastante apreciables, el que fué resistido en el primer momento por el industrial, acostumbrado a pagar sueldos irrisorios; pero bastó medio día de huelga para hacerle comprender la necesidad de aceptar lo que los obreros reclamaban.

Casa Landreau.

Un sugerente triunfo obtuvieron los obreros de este establecimiento cuyo industrial siempre se mostró reacio a reconocer los salarios mínimos de nuestra tarifa; pero como no siempre ha de sonreírle a este industrial la fortuna, la fuerte organización tuvo la osadía (como dicho industrial suele llamarle), de que en este momento le fuera adversa y le obligara aceptar las justas reclamaciones de los obreros.

Convencidos, pues, que la unión hace la fuerza, estrechemos nuestras filas para que así, estos industriales enemigos de la organización, tengan que reconocer el derecho que nos asiste a los obreros a mejorar nuestras condiciones de vida.

DIARIOS

Interesante y fructífera nos ha sido a nosotros, los gráficos, la campaña de mejoras emprendida ante las empresas periodísticas.

El ambiente del personal de diarios se transforma y el espíritu solidario que se hallaba adormecido en esta importante fracción del gremio surge al fin fundiéndose a todos en el mismo ideal y mismas aspiraciones. Esperamos que la inteligencia de los gráficos sabrá explotar estas circunstancias favorables imponiéndose, no sólo a las empresas, sino a aquellos que padeciendo una lamentable miopía, todavía se resisten a creer en la realidad. La organización, con el propósito de encauzar este potente movimiento, ha resuelto prohibir terminantemente el aprendizaje en la máquina de componer hasta tanto no se reglamente éste.

La Nación—

Fué en este diario en donde se inició el movimiento y que como un torrente arrollador arrastró a todos los demás personales.

Las mejoras conseguidas fueron sumamente importantes. Es de esperar que el personal de "La Nación" no permitirá más que se repita el ingrato hecho de que en un ambiente familiar tan puro y sano haya salarios de hambre. En esta casa se pagaban, especialmente en las máquinas, los salarios más bajos conocidos entre los rotativos.

Esperamos pues, que el personal de "La Nación" sabrá aprovechar este triunfo con inteligencia, despreciando el simulado terror de la dorada burguesía ante el maximalismo de todos los tiempos, que en este caso se limitó a pedir un poco más de pan y de respeto, algo olvidado, a pesar del ambiente de familia.

La Razón—

También en este importante diario de la tarde se impusieron las mejoras que se habían solicitado en "La Nación" si bien hubo que apelar a un conato de huelga. El triunfo fué completo.

La Vanguardia—

Como a todos las empresas, también se pasó a este diario el respectivo pliego el que fué aceptado en su totalidad.

Ultima Hora—

La dirección de este diario de la tarde tuvo la deferencia de contestar en una nota sumamente atenta y antes de que venciera el plazo que se le había dado, la aceptación íntegra del pliego de condiciones calcado sobre el que se le había pasado a los demás diarios.

The Standard—

En este diario se produjo una huelga de dos días la que terminó con el completo triunfo del personal, el que demostró así al señor director el error en que se hallaba al creer que todavía el ambiente de quietud era el mismo de antaño. No podemos menos de felicitarnos de este hecho, pues así contamos un nuevo triunfo en los anales gráficos.

La Unión—

También a este diario se le pasó el pliego correspondiente el que, después de una entrevista efectuada en secretaría con el señor administrador, fué aceptado de inmediato en su totalidad.

Patria degli Italiani—

Después de una laboriosa gestión ante el administrador primero y luego ante el mismo directorio, las cuales duraron desde las 6 de la tarde hasta cerca de las 11 de la noche, con el personal en la calle naturalmente, se impuso a esta empresa el pliego, correspondiente. Las mejoras conquistadas fueron verdaderamente importantes. En este triunfo entran el "Courrier de la Plata", "La Montaña" y "La Epoca".

La Mañana—

Después de una visita que hicieron los señores director y administrador de este diario a nuestra secretaria y previas las lamentaciones de práctica en estos casos, aceptó también el pliego correspondiente este diario.

El Diario—

También este órgano de la tarde accedió al pliego que le fué pasado.

Deutsche La Plata Zeitung—

Previas las lamentaciones que tuvo a bien escuchar la delegación de la Federación y que, como es natural, no estaba en su mano remediar, también fué firmado el pliego correspondiente.

La Argentina—

Después de un gesto que para nosotros fué muy simpático, aunque ello haya causado al señor administrador un fuerte disgusto, que mucho lamentamos, firmó también este diario de la mañana conjuntamente con "Idea Nacional" e "Italia del Popolo".

El Diario Español—

También el señor director de este diario, órgano de la colectividad española, aceptó el pliego enviándonos una atenta nota al respecto.

Giornale d'Italia—

También aceptó el pliego este diario con las mismas condiciones generales de salario. "La Provincia" que se confecciona en esta misma casa entra en las mismas condiciones.

El diario Israelita—

Prevía una entrevista con una delegación de la Federación, aceptaron los señores propietarios de este diario varias mejoras que le habían sido solicitadas.

A los linotipistas

El movimiento iniciado con tanto entusiasmo y decisión por el personal del diario "La Nación", fué coronado por el más completo éxito; sin tener que recurrir a la paralización del trabajo, repercutió en todos los diarios de la capital, en tal forma, que fué la admiración del gremio, pues los personales se reunían uno tras otro en la Federación, como un solo hombre y con una sola aspiración, la de mejorar sus condiciones de vida, trayendo como lógica consecuencia, esa unión, el más ruidoso triunfo, el cual hace honor a todos los que cooperaron en esa obra.

Creemos que este movimiento reportará grandes beneficios a los compañeros de los diarios, siempre que se mantengan unidos y cobijados en el sindicato gremial al lado de los demás obreros que componen el gremio gráfico, los cuales los han recibido con los brazos abiertos, dándole la bienvenida con un abrazo fraternal, diciéndoles: en nuestra unión está la fuerza, unámonos pues, para siempre.

Solucionados todos los conflictos, impuestos los salarios que solicitamos, debemos procurar, por todos los medios a nuestro alcance, que sean mantenidos y mejorados, evitando todo aquello que pueda ser un entorpecimiento o un estancamiento para nuestro desarrollo progresivo, tratando cuanto antes de reglamentar el trabajo, tanto en los diarios, como en las casas de obras que tengan máquinas de componer, sean linotipos, tipograph o monotipos, siendo uno de los principales puntos sujeto a reglamentación rigurosa el aprendizaje; sobre este punto, y otros de suma importancia, en la asamblea de linotipistas, se hicieron varias indicaciones que la comisión designada las tendrá en cuenta al estudiar la reglamentación, pero, no está demás, que se hagan recalcar nuevamente para que todos, cuando llegue el momento oportuno, puedan dar su aprobación a todo aquello que tienda al sostenimiento de nuestra organización.

Así por ejemplo: Siendo los tipógrafos los desalojados por la máquina, justo es que sean ellos los llamados a ocuparla, para lo cual se establecería, más o menos, la cláusula siguiente:

El aprendizaje en la linotipo o cualquier máquina de componer solamente podrá permitirse a los tipógrafos con cuatro años de oficio, ser asociado con un año por lo menos de antigüedad y no tener en su haber hechos que afecten a su dignidad en el terreno gremial.

No escapará a la clara inteligencia de los compañeros que esta disposición además de ser previsoras, es humana y lógica.

Otro de los puntos que debe ser motivo de nuestra reglamentación es las medias vacantes en los diarios; la experiencia nos ha enseñado el gran perjuicio que dicha forma de trabajo nos acarrea, pues, mientras algunos en perjuicio de su salud trabajan vacante y media, otros pasean, perjudicándose en su salud también, puesto que no tienen lo suficiente para poder vivir; pasando algo parecido con algunos compañeros de las casas de obras, que terminan su jornada normal en un lado y se van a trabajar a otro, mientras en la Federación se paga el subsidio a los desocupados. Para evitar esos males, pues, el aumento obtenido influirá en algo, sería necesario establecer una disposición por este estilo:

No será permitido a ningún linotipista, tener más de una vacante en los diarios, a quienes solamente se les permitirá trabajar en dos casas, siempre que hagan media vacante en cada una.

La misma disposición rige para todos los que trabajen en las casas de obras en máquinas de componer.

Sería de utilidad procurar de eliminar por completo las medias vacantes o cuando mucho permitir las en aquellos diarios que tuvieran necesidad de una sola media vacante.

El trabajo a destajo por nuestro reglamento está abolido; sin embargo, hay algunos que parece que lo ignoran, dándose el caso de asociados que después de su jornada trabajaban a destajo en la misma casa, en lugar de hacerse pagar el extraordinario, es bueno hacer recalcar que:

Queda absolutamente prohibido en las máquinas de componer el trabajo a destajo.

El punto más capital para nosotros, es el sostenimiento de los compañeros que en un momento de escasez de trabajo queden desocupados, demostrándonos la experiencia que cuando hay abundancia de brazos los salarios merman; para evitar ese mal se indicó en la asamblea, establecer la suplencia obligatoria, indudablemente que es digna de todo elogio dicha indicación, pero debemos tener en cuenta que si es factible en los diarios, se hace dificultosa en las casas de obras, debido a la índole de trabajo que en ellas se realiza, y como no es justo mortificar a ningún compañero obligándole a ejecutar un trabajo que nunca hizo, por ejemplo, en casas donde hay una sola máquina que tiene que arreglárselas solo, hacer cuadros estadísticos, tomarse las medidas, arreglar el original que viene en forma desastrosa, etc., me parece más equitativo a objeto de que sean todos los que contribuyan por partes iguales establecer un fondo de desocupación, cuya reglamentación podría basarse en la siguiente forma.

Para formar el fondo de desocupación los compañeros que trabajen en las máquinas de componer, tendrán la obligación de contribuir con un peso mensual, estando sujetos los que se encuentren sin trabajo a las disposiciones que rigen en la Federación, en lo que se refiere al tiempo que gozará del subsidio, el cual será de medio jornal.

En caso que los fondos existentes no alcanzaran para cubrir las necesidades, la comisión de subsidios está facultada para fijar una sobrecuota por el tiempo que sea necesario.

Si la asamblea próxima llega a aprobar la suplencia obligatoria, cosa que me agrada más, aunque no lo creo factible, y no es bueno tomar resoluciones que después no se cumplen, dicha proposición quedaría nula.

No debemos olvidarnos de hacer constar que todos los linotipistas que trabajan en casas donde únicamente existen máquinas de componer, quedan sujetos a todas las disposiciones que rigen para las casas de obras.

Muchas otras cláusulas serían motivo de comentarlas con un poco de detenimiento, pero, otros compañeros, con mucho acierto, ya se han preocupado en "El Obrero Gráfico" de hacerlas conocer, guiándome solamente al formularlas, o mejor dicho, al recordar estas cuatro, el propósito de que se tengan bien en cuenta al discutirse las proposiciones, pues ellas son la base de nuestra organización, y muy especialmente las que evitarán que elementos extraños vengán a ocupar los puestos que con tanta valentía y decisión han conquistado los compañeros de los diarios, y que siguiendo su ejemplo, están conquistando los de las casas de obras.

Esperamos que no habrá vacilación y que de hoy en adelante nuestra rama tendrá por lemas:

El que no es tipógrafo no se sentará en la máquina.

Una sola vacante para que todos puedan vivir.

El trabajo a destajo, fomenta la discordia y arruina la salud; abolición del trabajo a destajo.

Al que está sin trabajo, es nuestro deber ayudarlo.

Varsi.

La imprenta

No es sólo el acero el que avasalla
o el yugo rompe de infecundos lazos;
ni tan sólo el cañón hace pedazos
el valladar de fúnebre muralla.

La imprenta desmorona sin metralla
lo que otros no derriban a balazos;
la imprenta es un gigante de mil brazos
que gana cada día una batalla.

¡Grandes victorias el saber le debe!
Ella da vuelo a lo que el hombre inventa,
ella a los pueblos sin cesar conmueve.

Este siglo es de lucha y de tormenta
y las batallas del siglo veinte
¡las ganan los soldados de la imprenta!

B. Carbonell.

Ventajas de la organización

Hay muchas razones que abonan los beneficios que a la clase trabajadora produce su organización en colectividades que la defienden contra la explotación patronal.

El régimen de trabajo a que se hallan sometidos los trabajadores alejados de la organización, contrasta de un modo notable con el de aquellos que han acudido a la acción de resistencia contra las depredaciones del capitalismo. Y en efecto, es así: no hay que buscar testimonio en naciones como Inglaterra y Alemania, por ejemplo, donde la clase trabajadora logró lo mismo en la ciudad que en el campo, merced a la asociación de resistencia, mejoras importantísimas en todos los terrenos; hay una gran diferencia entre los salarios de hambre que percibe la mayoría de los obreros agrícolas y los que sin ser exageradamente mayores, pero, desde luego mucho más decorosos, ganan los trabajadores de aquellas ciudades en que la organización de resistencia es poderosa. Como existe análoga distinción entre las jornadas de trabajo interminables, de sol a sol, que realizan casi todos los trabajadores agrarios y las relativamente moderadas de los trabajadores urbanos, y como hay una enorme distancia, con desmérito para los agrícolas, entre el trato que los patronos conceden a los unos y el que dan a los otros, y entre el precario estado intelectual que alcanzan los primeros y el más próspero a que llegan los segundos. Aun dentro de una misma de las clases que hemos señalado, en la de los trabajadores urbanos, puede notarse que en las ciudades donde la organización obrera es débil, los trabajadores se hallan en peor situación que donde es robusta.

Los hechos nos dicen, pues, con toda su elocuencia, que la unión, la asociación, la organización de los trabajadores es el remedio que éstos deben aplicar para ir reduciendo paulatinamente los males que padecen.

Y que no dispone de otro recurso para ella, fácilmente puede comprenderlo cualquiera. Por muy excelente corazón que se sponga a todos los patronos, y ya se sabe que el egoísmo y la dureza de sentimientos son condiciones casi genéricas de la clase patronal, no hay que hacerse la ilusión de que patrón alguno mejor por espontáneo impulso la situación de sus asalariados. Pensar que un patrón se desprenda sin estímulo ajeno de una pequeña parte de las ganancias que los trabajadores le producen, y haga crecer los salarios progresivamente y del mismo modo reduzca las horas de trabajo y, en resumen, atenúe constante y perceptiblemente la situación deplorable de sus asalariados, vale tanto como olvidar de qué modo se dejan dominar los patronos por las sugestiones del interés personal.

Si los trabajadores no se conciertan para defender sus conveniencias frente a las del patrón, si los trabajadores olvidan que no hay armonía posible entre los intereses respectivos de explotadores y explotados, vanamente esperarán que su situación pueda encontrar un alivio, ni mucho menos, que cada día se torne más halagüeña.

Sin necesidad de elevarnos sobre las fronteras para sacar de las nacionalidades en donde se ha arraigado grandemente el espíritu de asociación, ejemplos que acrediten lo que venimos sosteniendo, ni de acudir a otras regiones de nuestro país en las que los obreros han cosechado por medio de la organización societaria brillantes victorias, fijemos la atención en lo que acontece en todos los ramos de la industria gráfica.

Si echamos una mirada retrospectiva a los tiempos en que la mayoría de los obreros dedicados a las artes gráficas eran víctimas de mortal indiferentismo en cuestiones societarias, de cuya actitud se aprovechaba la codicia patronal para explotarlos inicua y vejatoriamente e imponerles condiciones lesivas a su dignidad, y establecemos una comparación con las actuales, veremos que el efecto producido por nuestra común acción ha hecho cambiar brusca y radicalmente las condiciones del trabajo, examinadas que sean en todos sus aspectos.

Ahí están las mejoras obtenidas y de ellas disfrutamos todos. Si en el orden material conseguimos reducir la jornada de trabajo, ganando con ello nuestras energías físicas, y aumentar el precio de los salarios, en el orden moral hemos alcanzado otras mejoras de no menos valor, tales como la de que se nos dé un trato considerado en los talleres, al cual tiene derecho todo hombre libre. Nuestra dignidad es, pues, respetada y esto ya vale mucho.

Todas estas ventajas son debidas, naturalmente, a la fuerza de la Asociación. Si no contáramos con ella, si los industriales notaran en nuestras filas flaqueza, es indudable que se aprovecharían de la situación para restablecer sus añejas y ominosas costumbres.

No llegaremos a este caso, seguros estamos de ello, porque los obreros del gremio de las artes gráficas, con su actitud resuelta de mantener enhiesta la bandera societaria, han descubierto nuevos horizontes, reconociendo que en su unión, y sólo en su unión, radica la fuerza que les conduce por el ancho campo de su mejoramiento y de su redención.

Manuel Ortiz.

La próxima tarifa de salarios

“El mundo marcha”

Peletain.

Después de catorce años de secularización, parece que el gremio gráfico ha de entrar a realizar su obra. Las aspiraciones de todos los componentes, obreros de la imprenta tan sentida, en los actuales momentos, por que atraviesa el mundo de la producción. Después de haber visto y sentido en carne propia los hechos que han resultado; ha de ser escueta, práctica y sustancial, de la enseñanza que de ella recogerán todos los obreros del libro.

Preséntase entonces, pues, el caso concreto y de mirar por encima de la visera, con clara visión el porvenir que nos espera... que indudablemente será nuestro.

Los obreros gráficos de la Argentina, que como otros tantos de otros países dan a sus necesidades todo el alcance que tienen sus muy justas reclamaciones, y que con el derecho de nuestra fuerza hemos de contrabalancear en aspiraciones; el sentimiento de clase “que todo lo une y nada nos separa”. Pero para ello tendremos que aunar voluntades y coordinar pareceres, para adaptar disposiciones que a este fin tendrán que tomarse en todas las ramas de la industria.

Nuestro petitorio al Patronato ha de ser aplicado, siempre con inteligencia y acción. Los aumentos de salarios no son exigencias de los obreros, por el contrario, ello son el resultado de la distribución capitalista de la actual sociedad—ahora—los patronos—no alegarán que los obreros gráficos siempre han hecho huelga—por el contrario, 14 años de convenio, se explica.

El hecho de pedir al patronato más jornal es debido a la carestía de la vida, y es entonces cuando los obreros gráficos, tenemos que tener en cuenta en que consiste una remuneración equitativa en el salario, que resulte, mínimamente, en parte para garantizar aquellos derechos inalienables, que todos tenemos: derecho a un pequeño disfrute de la tan llamada goce de la felicidad. Porque se entiende que quien produce para la comunidad es merecedor a un salario equitativo.

Pero no solamente el jornal será lo sustancial, también hay otros ¿cuáles son? La rebaja de horas, que traería en primer término menos desocupación y miseria; y en segundo, la conservación de la salud, con la prevención de enfermedades; de lo cual constituye uno de los mayores problemas: descuidado, y que la organización y sus asociados están en el deber de tratar por sus medios sindicales que desaparezcan. Enseñar el camino de la salud y las formas de su desarrollo, tanto físico como mental, es cosa tan fundamental que no escapará al buen sentido de ningún obrero gráfico.

Nuestras reclamaciones tendrán que ser a base de organización—ella— ha de darnos con el concurso de todos, esa fuerza, que puesta en juego, y con la voluntad accionando dentro de nuestros intereses como obreros, conservando lo tenido y ratificando el petitorio.

Arturo P. Arce.

A la juventud Gráfica

Camaradas: yo también quiero contribuir con mi modesto grano de arena que, seguramente, pasará inadvertido, dado que nos honran con su colaboración compañeros preparados, hechos en la lucha sin tregua que nos imponen los capitalistas insaciables de dinero y sangre proletaria.

Heme aquí en la palestra, alentado por el calor que me inspiran mis años, dispuesto a contribuir al progreso de la organización con todo el vigor y toda mi voluntad.

Jóvenes, imítadme, que con nuestra obra contribuiremos al engrandecimiento de la organización, estrecharemos los vínculos solidarios que nos unen y reemplazaremos a esos luchadores de la guardia vieja que se han ganado un merecido descanso.

Jóvenes, atended mi llamado y tended vuestra mirada hacia el porvenir. El raciocinio os dirá si debe o no cambiar nuestra situación precaria. Entremos, pues, de lleno con todas las fuerzas a nuestro alcance, en la lucha por nuestra liberación, ¡basta ya de ser serviles y mansos!

Tengamos en cuenta que “la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”, y que esto no sería concebible sin la organización, y me permito invitaros para hacer obra común, a fin de imponer normas de trabajo más equitativas.

Jóvenes, aprestémonos todos a la lucha, pronto sonará el clarín de las reivindicaciones obreras, y es nuestro deber estar preparados a luchar y vencer en la contienda.

Esperando ver en cada gráfico un ardiente defensor de nuestra causa, os saluda un camarada. ¡Salud!

Fco. Licardi hijo.

El nuevo convenio

He visto con agrado que algunos compañeros han empezado a ocuparse en estas columnas de un asunto que interesa grandemente al gremio en general y que, a estar por las manifestaciones que agitan a la colectividad gráfica es un tema de palpitante actualidad.

La renovación del convenio, que es el asunto a que me refiero, debe tratarse en el corriente año y es de suponerse que su revisión ha de ser amplia. Si los tratados colectivos entre obreros y patronos encierran compromisos y obligaciones que deben cumplirse con toda seriedad y escrupulosa rectitud por ambas partes, es indiscutible entonces que nosotros empezemos desde ya por ir analizando el articulado de nuestro convenio, cuyas deficiencias y contradicciones con los fines que perseguimos dentro de la lucha de clases, se han notado y palpado, en una forma evidente, durante la larga práctica de su institución. Debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda la terminación del plazo acordado por los patronos en momentos que la situación les era favorable y que es a la vez, la gran ventaja que tienen los tratados a corto plazo; pues esto permite modificar las cláusulas que en la práctica hayan resultado deficientes o ampliarlo si en él se notaran faltas que son de conveniencias para las partes contratantes.

Nuestro viejo convenio que va quedando rezagado a las nuevas exigencias de la vida y del trabajo, cuenta con muy pocas modificaciones desde la época en que se estableció entre la sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina y nuestro sindicato, no porque el gremio no las haya planteado en todo ese lapso de tiempo, en las diversas oportunidades en que se renovó, sino porque nuestros buenos burgueses, creyendo que ya nos habían concedido el máximo de lo que era necesario para nuestra existencia y relativo bienestar en las condiciones de trabajo, se negaron siempre a considerar y discutir nuestras exigencias y justas reclamaciones.

Debemos observar que, a pesar de estar nuestro convenio legalmente reconocido por los industriales con quienes lo hemos pactado, ha sido violado por la totalidad de ellos, al punto de que la organización y sus componentes más activos han tenido que luchar arduamente para encarrilar la buena voluntad de esos señores hacia su estricto cumplimiento, cuando no ha sido necesario recurrir a medios extremos, como la huelga, para conseguirlo.

Todas estas circunstancias y tantas otras que es imposible atraer a la fiel retina, agregada a la expansión que va adquiriendo nuestro organismo federativo, cuya acción traspone los límites de la capital y se extiende por todo el territorio de la República para ponerse en contacto directo con nuestros hermanos del interior que sufren el peso de nuestras mismas cadenas, estas circunstancias, repito, son las que me inducen a abogar por una amplia reforma en nuestro convenio. No soy partidario que nos limitemos como hasta ahora a simples modificaciones de detalle o, a una reforma platónica; quisiera que el futuro convenio fuera el reflejo de nuestras aspiraciones, la encarnación de nuestros ideales como clase productora y como factor decisivo del progreso cultural y, sobre todo, que esté en concordancia con los nuevos tiempos de grandes transformaciones sociales y de las más nobles orientaciones de las fuerzas productoras.

La tarifa de salarios, en primer lugar, debe ser modificada fundamentalmente; no es concebible que la mantengamos como hasta aquí, cuando la vida se ha encarecido en un 80 o 100 por ciento desde 1906, fecha en que se implantó la que está en vigor, con el único aumento de 10 pesos mensuales hecho en un arranque de "generoso" desprendimiento por nuestros patronos, hace cinco o seis años, y que hoy muchos de ellos no lo pagan ya. La necesidad de un aumento en los salarios para que ellos alcancen el poder adquisitivo que requieren hoy día los artículos de consumo indispensables a la vida, no es una novedad; ella empezó a sentirse en los comienzos de la gran guerra que dió margen a que se desatara el apetito de los explotadores de toda ralea que han medrado y se han enriquecido a expensas del hambre de los pueblos; esta miserable explotación dió lugar a que en muchas partes las protestas airadas de los trabajadores impidieran a los gobiernos a intervenir y evitar, aunque ligeramente, tan desacarado abuso. Sólo en la República Argentina, país del trigo y de la carne, llegó a su mayor intensidad tan inícuca expoliación, sin que se conmoviera el ceño de nuestros gobernantes, tal vez, porque la población, demasiado hambrienta, no tuvo fuerzas ni suficientes energías para reclamarlo. De manera, pues, que no habiendo cambiado un ápice la situación para los trabajadores gráficos y como no lleva miras de que esto suceda, la necesidad de un aumento en los salarios se hace improrrogable.

Opino que las tarifas a presentarse a los patronos debe ser con la base mínima de 7 o 8 pesos diarios y englobar dentro de esta cláusula a todos los tipógrafos, excepción de los linieros cuya producción no alcance a la cantidad máxima de 7.000 letras diarias, para quienes regirá la tabla especial ya establecida para

el trabajo a destajo, pero que será presentada con un 50 por ciento de aumento. Esta proposición tiene por objeto salvar la situación de muchos buenos cajistas, que además de su elevada producción poseen conocimientos para la ejecución de otros trabajos, cuya confección por una u otra causa, no quieren o no pueden rehuir, pero, que al patrón le deja una preciosa utilidad que él tiene muy en cuenta para explotarla.

Creo, además, que esta reforma viene a realizar una vieja aspiración de la mayoría del gremio en pro de la abolición de las categorías, cuya existencia daba margen a innumerables abusos patronales, a la vez que establecía una desigualdad moral y material entre nosotros mismos.

Otro punto que debe tratarse, por ser impostergable, es la jornada de siete horas diarias, o sean, cuarenta y dos por semana. Esta mejora fué presentada hace varios años, al tratarse una nueva renovación, pero ella fué rechazada de plano por los industriales. En ese entonces no se pedían 7 horas, sino la semana inglesa de 44. Y, por último, tenemos otro punto muy importante, que podrá tomarse con cierta indiferencia por ser nuevo entre nosotros, pero, que tiene sus grandes ventajas, expuestas por mí en un suelto donde lo traté con cierta amplitud, porque en el taller donde trabajaba se había establecido, y que he visto con placer fué traído al tapete por otro compañero que desarrolla el punto con otras justas, oportunas y fundamentables consideraciones, en el último número de nuestro Boletín. El pago semanal es, a mi entender, una innovación que se impone y que debe ser establecido en el próximo convenio.

Estas cuestiones, impostergables, que han de traernos sino la panacea, por lo menos, un pequeño aumento en el bienestar y tranquilidad en nuestros hogares, han de interesar, supongo, al gremio gráfico y le obligará a pensar en la obra que le incumbe realizar para sacarlas triunfantes cuando llegue el momento, para cuyo objeto, uno de los primeros pasos es engrosar las filas del sindicato y adquirir allí la conciencia y disciplina que nos hará fuertes para la lucha. Si esto hacemos, demostraremos a los capitalistas que si hemos permanecido indiferentes, sufriendo con estoica resignación hambres y humillaciones, no ha sido porque nuestro espíritu combativo hubiera decaído, sino, porque otros factores se opusieron a que nuestra voz y nuestra protesta se levantaran airada.

Y hoy, que en los hombres de trabajo se han acumulado tantas esperanzas, cuando en el ambiente flota un optimismo de bienestar para después de sellada la paz entre los pueblos que han sangrado por cuatro años consecutivos, cuando los mismos industriales no ocultan que se les avecina un período de intensa actividad en sus negocios, y sus voceros en el periodismo mercantilista cantan los al porvenir de los ricos... aunque ellos le cantan a la patria, no debemos olvidar que esas sonrientes perspectivas, serán impulsadas por el esfuerzo fecundo del brazo productor y es lógico, en consecuencia, que saquemos alguna ventaja de tan prometedor futuro.

¡Arriba, gráficos, obreros difundidores del pensamiento y de la idea!

A. Ferraté.

De la unión depende el éxito

Aproximándose una era de regeneración en todos los órdenes de la actividad humana, ha llegado la hora de que los obreros de las artes gráficas se apresuren a tomar parte en la nueva lucha que se inicia.

A este fin, sería conveniente para todos que cada uno expresara sus ideas y sus pensamientos por medio de la prensa de los gremios que es el procedimiento más eficaz para contribuir a la "unión" tan deseada y con ésta llegar al "éxito" del sindicato de las artes gráficas.

Hecha esta especie de exordio, entro de lleno en materia y en acción.

Debemos salir de la rutina en que se encuentra la sociedad y por ende el gremio, en la tan discutida cuestión de los sueldos y también de las horas extraordinarias.

En primer lugar, los sueldos deben ser uniformes, y es lo que primero debemos estudiar y resolver para llegar a la unión y la concordia. Debo explicar cómo entiendo la uniformidad de sueldos.

Para mí, la uniformidad debe ser en esta forma:

Supresión de las categorías en todas las secciones de las artes gráficas.

Las únicas categorías deben ser las siguientes:

- 1ª Oficiales.
- 2ª Medio oficiales.
- 3ª Aprendices.

En los sueldos ya sean por mes, por semana o por día, no debemos admitir fracciones de pesos moneda nacional, sino emplear este sistema:

1.º Sueldo por mes	\$ 200.—
2.º „ por semana	„ 48.—
3.º „ por día	„ 8.—

Debemos optar por el sueldo semanal, como se acostumbra en los países más adelantados, y en algunas provincias argentinas, por ser el más racional y más beneficioso para el obrero.

Siendo considerados obreros los encargados de sección, de todas las ramas de las artes gráficas, y teniendo en cuenta que a ellos es a quien más conviene tener tarifa de sueldos, debemos considerar de mucha importancia la escala de sueldos para los mencionados.

Sueldos para encargados de sección:

Encargado hasta 10 operarios	\$ 250.—
" " 20 " 	" 300.—
" " 30 " 	" 400.—

De 30 en adelante convencional o fuera de tarifa mínima.

Los peones deben ser admitidos en la sociedad y tener el sueldo que se les asigne a los medios oficiales.

Hemos de tener siempre presente, que hay muy pocos patrones y muy pocos obreros que entiendan las frases siguiente: **sueldo mínimo**. Es, por consiguiente, necesario hacer presente a unos y otros, que **sueldo mínimo** es lo **mínimo** que el obrero debe ganar y que el patrón debe pagar. Es decir, con mayor claridad. Si un obrero, debido a su especialidad, aspira a más sueldo, puede reclamarlo de los patrones, pues la tarifa es para lo **mínimo** que se puede pagar y cobrar, pero no para lo **máximo**.

En cuanto a la sección **correctores**, hemos de hacer capítulo aparte. No estamos de acuerdo con lo publicado en el Boletín del mes último. Sin embargo, estamos siempre de acuerdo en que cada cual dé su idea y después vendrá la discusión y de la discusión la luz.

Los correctores hace mucho tiempo que reclaman su puesto en la tarifa de salarios, pero, hasta la fecha, sin resultado positivo; siendo, seguramente, ésta la causa de los sueldos tan bajos y de que sea tan poco apreciada su proficua labor entre los patrones.

Pero hay síntomas de que en adelante estos modestos obreros del arte gráfico se den cuenta de su situación y pidan un puesto en el sindicato. Muchos ya lo han hecho. Es necesario que todos los imiten, tanto los de diarios como los de obras.

Debido a esto, es que no estamos tampoco de acuerdo con el articulista del número anterior, en cuanto a las **categorías**. Se deben suprimir las categorías en la sección de correctores, al igual que en todas las demás secciones de las artes gráficas y tomar por base, que los que corrijan una obra en idioma extranjero, si saben el idioma, deben tener sueldo fuera de tarifa.

Las categorías en la corrección deben ser las siguientes:

- 1.º Corrector.
- 2.º Atendedor.

Es decir, nosotros consideramos al corrector como oficial y al atendedor como medio oficial, para la escala de sueldos.

Estas breves consideraciones me las sugieren las diferentes manifestaciones de compañeros de todas las ramas de la imprenta y de diversas casas del ramo, siendo hora de poner coto a tantas lamentaciones y emprender la obra, para bien de todos.

Sarmiento dijo: "Las cosas hay que hacerlas, bien o mal, pero hacerlas".

Así, yo opino, que si al hacer este artículo en pro del gremio, lo he hecho mal, al menos me quedará la satisfacción de haber contribuido a la discusión de nuestras reformas gremiales y de nuestros futuros destinos en el proletariado universal.

M. Sánchez.

Escribamos el prólogo

La reacción saludable porque atraviesa en estos momentos el proletariado, no podía dejar de influenciar las filas de nuestro gremio.

La reciente huelga general demostró que los reacios de ayer, hoy han comprendido su necesidad de accionar en beneficio de sus intereses; así los vimos desde el primer día del movimiento plegarse a nuestras filas, y compartir con nosotros en la lucha.

Terminado el movimiento, no sólo afluyeron gran cantidad de socios nuevos, sino que personales enteros, presentaron pliegos de condiciones solicitando mejoras importantes, las que fueron totalmente concedidas.

Podemos afirmar, sin temor a dudas, que flota en el ambiente de todo el gremio, la necesidad de mejorar grandemente, tanto en las condiciones de trabajo, como en las de salario.

El reglamento de trabajo, la tarifa de salarios que rige, es demasiado anticuada para poder responder a las necesidades del presente momento y debemos afirmar bien alto que estamos dispuestos a elevar las condiciones morales y materiales del gremio, cuyas bases estudiaremos en otro artículo.

Los industriales, que hasta ahora estuvieron abusando de su fuerza, porque el gremio no se encontraba en condiciones para abordar una lucha, deben encontrarnos cuando elevemos nuestros pedidos de mejoras, no solamente decididos para afrontar la situación, sino también fuertemente preparados para ella.

Uno de los factores importantes y decisivos para estos movimientos, es el dinero; no olvidemos que la gran huelga de 1906

costó a la Federación cerca de \$ 20.000, debemos, pues, preparar recursos por si fuera necesario repetir el caso.

A fin de salvar esta situación he presentado a la C. G. A. la moción siguiente:

- 1º Queda aumentada la cuota a \$ 1.50, la de los mayores, y a \$ 0.75 la de los menores y mujeres.
- 2º La duración de este aumento será de 6 meses, a contar desde la fecha que determine la asamblea.
- 3º Lo que se recabe del aumento pasará a un fondo especial, llamado: "Pro Gran huelga gráfica."
- 4º En caso de no ser necesaria la realización de la huelga, estos fondos serán destinados para la creación de "La imprenta propia."
- 5º A fin de que esta moción sea el fiel pensamiento de todos los asociados, se pasará al "referéndum" de los mismos.

La aprobación de esta moción arbitraria cerca de \$ 5.000 los que sumados a los fondos de caja importarían más de 10.000, cantidad que, aunque pequeña, sería una base sólida para cualquier acción a iniciarse.

Se objetará que, a pesar de que la medida es buena; es irrealizable por los inconvenientes que siempre han encontrado estos aumentos, pero, hay que pensar que es otro en estos momentos el estado psicológico del gremio, como que este aumento tiene una base distinta a otros anteriores; tiene, si se quiere, un interés, tanto individual como colectivo, mucho más inmediato.

Los compañeros deberán pensar que este sacrificio, necesario, es bastante pequeño, y deben realizarlo con interés y entusiasmo. ¿Acaso no pagamos por la fuerza, el aumento diario que sufren los artículos alimenticios más necesarios para nuestra vida?

No olvidemos que los gremios preparados, muchas veces se imponen sin necesidad de recurrir a la lucha, y si esto sucediera con nosotros, el esfuerzo no estaría de más, pues iría a llenar una necesidad muy sentida en la Federación, como ser, la creación de la imprenta propia a que se refiere la última parte de mi proyecto.

Aprobemos esta moción, hagamos propaganda para que sea confirmada por la voluntad soberana de los asociados, contribuyamos a preparar un elemento tan indispensable para la lucha, y sólo así, comenzaremos a demostrar que si hemos tenido la conciencia necesaria para empezar la obra, la tendremos también para continuarla llevándola a un feliz término.

A trabajar con toda conciencia y entusiasmo, engrandeciendo y fortaleciendo la Federación y preparándola; hoy para la conquista de mejoras inmediatas, y mañana para nuestra total liberación.

Eduardo Manteiga.

Como piensan los tipógrafos norteamericanos

Este artículo ha sido publicado en uno de los primeros números del «Obrero Gráfico», y dando su importancia creo oportuno darlo de nuevo a la publicidad.

Ahora que se discute entre nosotros la forma que se ha de dar y el camino que debe seguir nuestra organización, referente a la ruptura del convenio, me parece oportuno reproducir el juicio que merece a nuestros compañeros de la poderosísima Unión Internacional de los Tipógrafos de Norte América, la asociación obrera.

Los siguientes párrafos dan clara idea del método que ellos estiman más conveniente a la organización profesional, y de los beneficiosos resultados que de él obtienen; da idea la contemplación de la fuerza que posee aquel organismo, que puede servir de ejemplo a los más poderosos de todo el mundo:

"El movimiento obrero tiene dos fases, que deben conocer y aprender los gráficos: resguardarse de los sinsabores y desgracias de mañana, contribuyendo a un fondo que cuando el momento llegue, pueda sufragarlos y mejorar sus condiciones de vida y de trabajo actuales. Cuando vienen las enfermedades, cuando ocurren los accidentes y cuando llega la muerte, generalmente ya con esposa, hijos y padres ancianos, debemos estar en condiciones de ofrecerles un alivio mientras afrontan ellos de por sí la nueva situación y en los casos de lucha debemos estar prevenidos. No debemos depender de la solidaridad de los oficios, sino nuestros propios medios y recursos.

"La Unión Internacional de los Tipógrafos de Norte América, que tiene cerca de setenta y dos años (72) de existencia, está en condiciones y dispuesta siempre a cooperar al progreso moral y material de los tipógrafos. Una tarjeta postal dirigida al secretario de la Unión y un módico pago mensual es todo lo que se requiere. La inercia y la apatía deben sacudirse, y la actividad deben manifestarse por doquiera.

"Las organizaciones del trabajo no se crean por un placer o un acto de vanidad: son una necesidad de la época.

"El capitalismo se combina para obtener mayor beneficio de la inversión de sus capitales, que debe producirle el em-

pleado de la fuerza o poder del trabajo. Si los tipógrafos y sus ramos anexos no se asocian, pasarán los años y se morirán sin haber podido obtener un tipo de salario decente, capaz de llenar relativamente todas nuestras necesidades y condiciones de vida y de trabajo humanos. La mayor parte de los males se debe a carencia de organización. Se espera a mañana y ese mañana nunca llega. Mientras se es joven y se tiene salud, no se prevén los males; cuando los copos blancos cubren la cabeza y siente la necesidad de reposo, entonces es cuando se palpa la inercia y la apatía de no haber contribuido al fomento de una organización que ofreciera ese beneficio.

“La Unión Internacional de los Tipógrafos de Norte América, tiene de existencia más de una generación. Las Uniones de tipógrafos norteamericanos, comenzaron a formarse antes de la guerra de la independencia.

“En sus informes respectivos se ven sus primeros ensayos por imponer un tipo fijo de salario y una jornada de trabajo. Cayeron en un año y se levantaron en otro. Pero hoy podemos leer en sus folletines las historias que nos relatan los viejos, de sus esfuerzos para llegar a constituir ese poder, esa potencia combinada, que cuenta con recursos poderosos. La primera cuestión es la unión.

“Ideas existen a montones en la mente de todos y cada uno de los miembros.

“Pero para realizarlas se necesita la unión, la asamblea, que es la combinación de fuerzas, de energías, de pensamientos puestos al servicio del plan, de la aspiración. Por eso las organizaciones ni son buenas ni son malas; son lo que los miembros que las integran deseando que ellas sean. Los hombres en la vida de las organizaciones no son más que accidentes, como todos los hechos humanos los accidentes son los que producen su progreso o traen el retroceso.

“Pero en las organizaciones tiene que haber sinceridad, amor a las ideas y sobre todo disciplina.

“Disgustarse porque una proposición nuestra no ha pasado, o porque no se tomó en cuenta tal pensamiento y responder en contra de la organización, es un error. Unión y nada más que unión, es lo que produce los grandes beneficios y progresos en todas las organizaciones.”

Es copia.

S. Seoane.

Actas de la Comisión Mixta

ACTA NÚM. 82

Presentes

Bonfiglio
Briuolo
Fernández J.
Fernández J. M.
González
Laval
Miramonte
Ruwette
Sacerdote
Viarengo

Ausentes con aviso

Bianchi
Covi

Ausente sin aviso

Bonifacini

—En Buenos Aires, a 17 de febrero de 1919, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 6.30 p. m. —El Secretario obrero informa que ha convocado a la Comisión para resolver sobre pedidos de rectificación de salarios de obreros de las casas L. J. Rosso y Cía., Rodríguez Giles y Wiebeck, Turtl y Compiani, pedidos que están especificados en las planillas que presenta y de las que remitió oportunamente copia a la Secretaría patronal, debiendo agregar, por lo que a la casa Wiebeck, Turtl y Compiani se refiere, que ésta ha devuelto a la Secretaría obrera la comunicación que se le pasó al respecto y no ha enviado representante a la reunión de hoy para tratar el asunto. El Secretario obrero termina manifestando que entre las causas de las quejas del personal de esta casa, figuran las pésimas condiciones de higiene en que se encuentran sus talleres, lo que ha motivado ya anteriores gestiones del personal.—Se pasa a examinar la planilla de rectificaciones de salarios correspondiente a la casa L. J. Rosso y Cía., y manifiesta el representante de la misma, que ignorando el detalle de esa planilla por no haber recibido la copia que la Secretaría obrera declara haberle remitido, no puede dar una contestación inmediata, pero que la dará por escrito a la Secretaría obrera a la brevedad posible.—Examinada la planilla de la casa Rodríguez Giles, el representante de dicha casa acuerda los siguientes aumentos: L. van Roussett, de \$ 4 a 4.40; Luis Fucci, de \$ 2 a 2.50; O. Plaza, de \$ 3.60 a 4; J. Sirimarcó, de \$ 3.40 a 3.70, y J. Zetting, de \$ 2.50 a 2.70.—Por lo que se refiere a la casa Wiebeck, Turtl y Compiani, en vista de no haber enviado representante, resuélvese nombrar una comisión compuesta por ambos secretarios y los delegados Fernández (J.) y Sacerdote, para que se apersona a ella y procuren obtener un arreglo de la reclamación presentada por los 31 obreros que figuran en la planilla respectiva.

—El representante de la casa L. J. Rosso y Cía. pregunta si el Convenio autoriza a la casa a hacer entrar por turno a una parte de los linotipistas que trabajan de noche, una hora u hora y media más tarde que a los demás, a fin de que pueda terminarse el “Diario de Sesiones” de la Cámara, trabajo que suele prolongarse después de las siete horas de la jornada nocturna,

quedando entendido que en ningún caso los linotipistas que entrasen por turno más tarde trabajarían más de siete horas, pues este arreglo se establecería para evitar las horas extraordinarias que dichos obreros y la casa desean suprimir.—Ambas delegaciones contestan afirmativamente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 7.40 p. m.

M. González,
Secretario obrero.

ACTA NÚM. 83

Presentes

Bianchi
Bonfiglio
Briuolo
Fernández J.
Fernández J. M.
González
Laval
Miramonte
Sacerdote
Viarengo

Ausente con aviso

Covi

Ausentes sin aviso

Bonifacini
Ruwette

—En Buenos Aires, a 21 de febrero de 1919, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 6.30 p. m.

—Manifiesta el Secretario obrero que el personal de la casa Rodríguez Giles, que anteayer cometiera el error de abandonar el trabajo, lo ha reanudado hoy, atendiendo las indicaciones de la delegación obrera; pero como estos obreros no están satisfechos con los aumentos de salarios concedidos por el representante de la casa en la sesión anterior, ha pedido al Secretario patronal que la Comisión Mixta se reuniera hoy mismo, prescindiendo del plazo reglamentario de 48 horas, a fin de procurar el arreglo definitivo de ese conflicto. El Secretario obrero da lectura de la lista de los aumentos que los operarios de la casa Rodríguez Giles consideran correspondientes, y transmite las informaciones y antecedentes relativos a cada caso que han sido suministrados a su delegación. El representante de la casa aclara y rectifica varias de dichas informaciones y termina manifestando que aun cuando considera que esos aumentos no están plenamente justificados, deseando dar una nueva prueba de su espíritu conciliador, los concede, con excepción de los reclamados por J. Machiello, a quien seguirá abonando el salario de \$ 3 que corresponde a su categoría de poncepliego, y abonará el de 3.80, cuando trabaje como maquinista, trabajo en el que lo ocupará al producirse una vacante; y por M. Plaza, respecto de cuyo aumento se atenderá a lo que resuelva una comisión que vaya a examinar su trabajo. En consecuencia, quedan sancionados los siguientes aumentos: van Roussett, de \$ 4 a 4.80; Luis Fucci, de \$ 2 a 3; O. Plaza, de pesos 3.60 a 4.40; S. Suárez, de \$ 2.50 a 3.20; J. Sirimarcó, de \$ 3.40 a 3.70, y J. Zetting, de \$ 2.50 a 3.70. A pedido de la delegación obrera, el representante de la casa Rodríguez Giles consiente asimismo en no poner en práctica la nueva planilla de control del trabajo que el personal ha objetado, y en que las suspensiones por falta de trabajo se realizarán por turnos en igualdad de condiciones, siempre que lo permita la naturaleza del trabajo que haya que realizar.

—El Secretario obrero manifiesta que mientras se ocupaba en la solución del conflicto de la casa Rodríguez Giles, y con motivo de este conflicto, ha recibido del Secretario patronal dos notas que considera totalmente improcedentes la primera de fecha 19, en la que la delegación patronal protesta por la huelga de dicho personal y pide que la delegación obrera lo desautorice y le haga reanudar inmediatamente el trabajo, “debiendo someterse a la resolución inapelable de la Comisión todas las reclamaciones que tuviera que formular”; y la segunda fecha 20, en la que la delegación patronal le comunica que si los obreros de la casa Rodríguez Giles no reanudan el trabajo antes del sábado 22 a mediodía, considerará completamente anulado de hecho en todas y cada una de sus partes el Convenio vigente. El Secretario obrero y su delegación entienden que la delegación patronal ha cometido dos errores con estas notas: uno al dar por resoluciones inapelables de la Comisión los aumentos de salarios concedidos en la sesión anterior por el representante de la casa Rodríguez Giles, siendo así que en materia de aumentos de salarios la Comisión no puede resolver en forma inapelable, puesto que procede por referencias que pueden ser erróneas; y otro error al no citar inmediatamente a la delegación obrera para saber si se solidarizaba o no con la actitud del personal que había abandonado el trabajo. El Secretario obrero termina manifestando que la delegación obrera desapruueba la actitud de esos obreros, pero que pide al mismo tiempo el retiro de las dos notas de la delegación patronal, por no considerarlas procedentes.—El Secretario patronal manifiesta que violado el Convenio por los obreros de la casa Rodríguez Giles al declararse en huelga, en vez de volver a someter sus reclamaciones a la Comisión Mixta para que ésta volviera a considerarlas y confirmara o modificara lo hecho anteriormente, la delegación patronal entendió que la Comisión Mixta no podía ni debía reunirse mientras los obreros en huelga no reanudaran el trabajo, y que no correspondiéndole tampoco entenderse directamente con los obreros, debía necesariamente dirigirse a la delegación obrera para que ésta, por los medios y en la forma que creyera más pertinentes, obtuviera que los

huelguistas se colocaran de nuevo dentro del régimen establecido por el Convenio, régimen con el cual la huelga es absolutamente incompatible. Después de un extenso cambio de ideas sobre esta cuestión, se resuelve pasar a un breve cuarto intermedio.—Reanudada la sesión, la delegación patronal declara que en vista de la categórica desautorización de que la huelga del personal de la casa Rodríguez Giles ha sido objeto por parte de la delegación obrera, no tiene inconveniente en retirar las dos notas remitidas, pero que insiste en considerar tanto el procedimiento observado por ella al remitirlas como el contenido de las mismas encuadradas perfectamente dentro de la letra y el espíritu del Convenio.—En vista de esta declaración, la delegación obrera pide que la Comisión Mixta resuelva que en caso de huelga del personal de una casa, corresponde que la delegación patronal cite inmediatamente a la Comisión Mixta para resolver lo pertinente.—La delegación patronal contesta que dará su opinión sobre esta proposición en la próxima sesión.

—El secretario obrero informa que avisado por el señor Sacerdote de que los señores Wiebeck, Turtl y Compiani deseaban hablarle, concurrió anteayer con el delegado Ruwette a dicha casa, donde comprobó que una parte de las reclamaciones del personal sobre salarios habían sido ya arregladas, y quedaron arregladas las demás después de una larga conferencia con el señor Compiani, a la que también asistió el señor Turtl.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 8.55 p. m.

M. González.

Secretario obrero.

INTERIOR

LA PLATA

La huelga de "El Tribuno".—El movimiento que con tanto tesón y entusiasmo vienen sosteniendo los compañeros que componían el personal de este diario, sigue su curso normal, y es indudable que estaría solucionado, a no contar la dirección con el concurso de cuatro individuos, indignos de pertenecer al gremio gráfico, que están traicionando dicho movimiento, los cuales, más tarde o más temprano recibirán su merecido.

El petitorio presentado el 19 de febrero, no puede ser más justo, pues exigían el pago de sus jornales y otras pequeñas mejoras, viéndose obligada la Unión Gráfica, a declararles el boicot, en vista de las publicaciones insidiosas, aparecidas en dicho diario, entregando además a la vindicta pública los nombres de los traidores: Carlos B. Agosti, linotipista; Jacinto la Mata, Luis Benítez, tipógrafos; Pílos Gasperini, maquinista.

Recomendamos a los asociados tomen buena nota de estos cuatro ejemplares, por si algún día vienen por estos pagos.

TUCUMAN

Sociedad Artes Gráficas.—Se ha constituido en la ciudad de Tucumán, una sociedad de resistencia, con el epígrafe que encabeza estas líneas; demuestra que era necesario un organismo de esta naturaleza, el hecho de que apenas fundado, cuenta en su seno con la casi totalidad de los gráficos.

La comisión directiva quedó constituida en la siguiente forma: secretario general, J. Francisco Palacio; secretario de actas, Simón Carvajal; tesorero, Enrique Ovejero; vocales: Antonio Ducasse y Pedro L. Mendoza.

Damos a continuación, las notas cambiadas entre esta institución y los dueños de talleres, con motivo de conflictos suscitados en sus establecimientos.

Talleres de "La Patria".—Se ha conseguido en estos talleres, propiedad de los señores Argañaraz y Correa, el cumplimiento del compromiso contraído con la sociedad de aumentar los salarios al personal de acuerdo a los pliegos firmados oportunamente:

"Entre la Comisión Administrativa de la "Sociedad de Resistencia Artes Gráficas de Tucumán", en representación del personal tipográfico del diario "La Patria" y los propietarios del mismo, señores Argañaraz y Correa, se establece el siguiente convenio:

La Comisión Administrativa aconseja y autoriza al referido personal reanudar la labor en las siguientes condiciones:

Readmisión de todo el personal en conflicto.

Los señores Argañaraz y Correa se comprometen hacer lo posible para que el personal tipográfico nocturno no trabaje más de siete y media horas, incluidas en ésta media hora de descanso, empezando la labor a las 8.30 p. m.

Sueldo mensual noventa pesos moneda nacional con el aumento a cien pesos moneda nacional a los tres meses de la fecha. Por oficial distribuidor, trabajo diurno, ocho horas, sesenta y cinco pesos moneda nacional mensual.

Al regente se le pagará el mismo sueldo que percibía, ciento

veinte pesos moneda nacional mensual, con un aumento a los tres meses como al cuerpo de operarios.

El pago se efectuará en cuotas semanales (cada sábado) y liquidación el primer sábado de cada mes.

Por su parte, dichos operarios se comprometen ajustar su conducta al fiel cumplimiento de sus deberes, y en caso de incurrir alguno de ellos en falta grave en su desempeño, los señores Argañaraz y Correa, lo comunicarán a esta sociedad para que ella proporcione reemplazante.

De conformidad firman el presente, las partes, en Tucumán, a diez y siete del mes de septiembre del año mil novecientos diez y ocho.—Argañaraz y Correa. — Pedro A. Moza, secretario general. — Martín Ramos, secretario de actas. — Enrique Ovejero, tesorero."

Con motivo de este convenio se ha recibido la siguiente nota:

"Tucumán, enero 8 de 1919. — Señor secretario general de la Sociedad de Resistencia Artes Gráficas.—Presente.—Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de comunicarle que de acuerdo al pliego de condiciones, firmado en oportunidad hemos hecho el aumento de sueldos que en él se convenía, a contar desde el 1.º de enero presente.

Al mismo tiempo, acompañamos copia del Reglamento Interno a que deben sujetarse los operarios de nuestra casa. Saludamos a usted muy atentamente.—C. J. Argañaraz."

Como se ve, en este taller se ha conseguido un pequeño triunfo, después de la huelga que en él se sostuvo y hoy día se encuentran sus dueños en amistad con esta sociedad, reconociéndola y encarando las diversas incidencias con los operarios de común acuerdo.

Talleres de "La Gaceta".—El personal de este taller se ha dirigido por intermedio de la sociedad a su administrador, quejándose del maquinista José M. González, por dar malos tratos al personal de su dependencia.

Con este motivo, la sociedad ha pasado la siguiente nota:

"Tucumán, febrero 3 de 1919.—Señor administrador de los talleres de "La Gaceta".—Presente.—Muy señor nuestro: Habiendo llegado a conocimiento de esta sociedad, que el personal de esos talleres es objeto de malos tratos por parte del maquinista Julio M. González, y considerando que de ser esto cierto afectaría a la dignidad de hombres de dichos operarios, nos dirigimos al señor administrador, para recabar de usted y de su deber controlador, para que, una vez comprobadas las repetidas denuncias que obran en el seno de esta comisión, observe la inconducta de dicho maquinista. Y esta actitud nuestra, sólo responde a salvaguardar el derecho al respeto mutuo que debe regir en los destinos de las colectividades y de los hombres entre sí.

En espera de que sabrá usted tomar en cuenta la presente denuncia en salvaguarda de los intereses del personal y de la casa que usted administra, salúdale atentamente.—J. Francisco Palacio, secretario general."

MENDOZA

Huelga gráfica.—Con motivo del movimiento que sostenían los tranviarios se decretó la huelga general en toda la provincia, lo cual trajo como consecuencia la solución de dicho conflicto, con un triunfo completo para dicho gremio, a la par que sirvió de incentivo para las sociedades gremiales, las cuales quedaron más unidas y robustecidas con este acontecimiento.

Los gráficos mendocinos presentaron un pliego de condiciones con fecha 15 de marzo, resolviendo no volver al trabajo hasta ver satisfechas las justas reclamaciones que hacen en su petitorio.

El movimiento se encuentra en un terreno inmejorable, debido a que varias casas, las mejores, han aceptado las nuevas condiciones de trabajo, y las pocas reacias que quedan, se verán obligadas a sucumbir de un momento a otro.

Vaya nuestro saludo a los compañeros de Mendoza y nuestro voto para que su acción sea coronada por el más completo triunfo. ¡Bien, por los gráficos mendocinos!

Expedición y reparto de diarios

La C. G. A., con el propósito de organizar a los asalariados que efectúan la expedición y reparto de diarios, resolvió convocarlos a una asamblea a fin de que se constituyan en sociedad gremial.

A cuyo objeto les lanzó un manifiesto-invitación.

A los socios reingresantes

Se advierte a los socios que lo han sido hasta el año 1918 y que han reingresado, que el antiguo carnet les sirve, previa presentación en secretaría, para dejar la constancia del reingreso.

¿Quién pagará los platos rotos?

Según un financista inglés, ha costado la gran tragedia que por espacio de más de cuatro años se desarrolló en Europa, la "violera" de 52.000 millones de libras esterlinas, o sea más de 260.000 millones de pesos oro.

Es claro que en esto no está incluído el valor inapreciable de los millones de vidas humanas inmoladas para gloria del capitalismo que desencadenó la gran hecatombe universal.

Ante sumas tan fabulosas uno no puede menos que preguntarse: ¿quién pagará los platos rotos?

Es indudable que el capitalismo, que aún conserva vida no obstante la gran sangría sufrida, ha de intentar cargar la cuenta sobre el proletariado. No pudiendo hacer gravitar el peso de sus culpas sobre la clase obrera de Europa, porque ésta tiende a barrerlo del dominio de la vida en el viejo mundo, es claro que dirija sus miradas sobre estos países, para cuyo efecto tiende sus escuálidos tentáculos y pretende aprisionar a los trabajadores con objeto de hacerles producir lo suficiente como para rescatarle lo perdido.

La reacción capitalista que hoy vemos desencadenar con furia en este país, simple factoría para las clases adineradas extranjeras, es la mejor demostración de los propósitos siniestros que abriga la burguesía que nos explota.

Pero es dudoso que llegue a realizar aquí el capitalismo sus objetivos perdidos en Europa.

La clase obrera del país, que ha de comprender esta situación,

concluirá por oponer una enérgica y seria resistencia, que semejante a la acción de los marítimos en esta larga lucha, logre desbaratar sus planes.

Faltaría sólo que la resistencia de nuestra clase sea más sólida y más homogénea, para lo cual las organizaciones obreras han de seguir nuestro ejemplo, tratando, al efecto, que todo el proletariado organizado se refunda en el seno de la institución nacional de los trabajadores barriendo, naturalmente, para llevar a cabo esa alta finalidad revolucionaria, con todos los charlatanes, intrigantes y difamadores que parece que sólo existieran para cooperar a los fines de la burguesía con las escisiones y divisiones que producen en el seno de las organizaciones obreras.

La reacción del proletariado ha de ser enérgica y fulminante, contra el capitalismo y sus secuaces que dentro y fuera de la organización pretenden debilitar la fuerza constituida.

Sólo así nos libraremos de ser pasto para satisfacer el voraz apetito de nuestro enemigo histórico: la burguesía.

COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

Secretario, JOSÉ M. FERNÁNDEZ; Secretario de actas, PEDRO APARICIO; Tesorero MIGUEL BRIUOLO; Vocales: JOSÉ F. PENELÓN, HIGINIO RIVAS, Y JACINTO FERNÁNDEZ.

Sesiona todos los martes a las 8.30 p. m.

REVISORES DE CUENTAS

PEDRO G. PORCEL, JUAN BOSSI, ANGEL R. SCARPA Y ANGEL DE LA FUENTE

BALANCES DE CAJA

NOVIEMBRE DE 1918

ENTRADAS	
Saldo de Octubre	\$ 2.794.69
<i>Cuotas—</i>	
Cuotas cobradas en el mes:	
1044 Estampillas de adultos	1.044.—
244 Recibos de adultos	244.—
159 Estampillas de mujeres	79.50
19 Recibos de mujeres	9.50
188 Estampilla de menores var.	69.—
54 Recibos de menores varones	27.—
<i>Carnets—</i>	
Cobrados en el mes:	
88 carnets a \$ 0.20 c/u.	17.60
<i>Deudores varios</i>	
Lino Martínez	5.—
Suma	\$ 4.290.29

SALIDAS	
<i>Gastos de Administración—</i>	
Por la impresión de 3300 ejemplares del periódico núm. 86, s/f.	\$ 168.40
Por la impresión de 5000 formularios, 2000 sobres y 5000 boletas de inscripción	50.—
Por impresión de 100 circulares y 2000 convocatorias de asamblea	21.—
Por impresión de 100 fajas, sobre huelga	3.—
Por sueldo pagado a los empleados:	
A Juan V. Cortese	130.—
A Luis Sous	100.—
Por alquiler del local social, Octubre	90.—
Por alquiler del local Azara 645	10.—
Por gasto en delegación:	
A José M. Fernández	11.70
A José Mantovani	5.60
A Manuel González	5.30
A Higinio Rivas	3.50
Por consumo de luz eléctrica	7.18
Por compra de varios sellos de goma	4.40
Por compra de un frasco de tinta	3.—
Por compra una lata desinfectante	1.40
Por dos copias escritas a máquina	2.—
Por compra de dos cuadernos	0.95
Por llevar comida a dos huelguistas detenidos	0.70
Por una bolsa de aserrín	0.70
Por un botellón de barro	0.70
Por gasto de mensajero	0.68
Por gastos varios	0.40
<i>Solidaridad—</i> Ayuda prestada a la Unión S. O. de Rusia	10.—

<i>Libros de lectura—</i>	
Por compra de un libro para la biblioteca	2.—
<i>Comisión—</i>	
Pagado al cobrador la comisión, por la cobranza del mes de Noviembre	14.30
<i>Banco de la Nación—</i>	
Depositado en Caja de Ahorros	1.300.—
<i>Gastos de Administración—</i>	
Por gasto de franqueo	\$ 27.50
Por gasto de tranvía	2.40

Subsidio—

<i>Sin trabajo</i>	
Laval José	\$ 13.—
Lódola Juan	21.—
López Angel A.	13.—
Lamas Raimundo	7.—
Rey Jesús Tomás	22.—
Seoane Sergio	4.—

<i>Enfermos</i>	
Abundancia Silverio	\$ 27.—
Arreglini Eduardo	14.—
Casellato Juan	27.—
Giordino Juan	10.—
García José	5.—
Jabel Herrera	6.—
Clara Moratti	4.50
Mazino Del Moro	33.—
Morone Juan Bautista	4.—
Romero Miguel F.	5.—
Rossi José	8.—
Orlando Teresa	4.50
Pompillo Tomás	23.—
Parise José	28.—
Pissano Nieve	9.50
Palamara Angela	11.—
Sardi José	12.—

<i>Conscriptos</i>	
Albiatti Alfredo	\$ 5.—
Barranco Andrés A.	5.—
Bisachi Alfredo	5.—
Cuirolo Alberto	5.—
Carino Juan M.	5.—
Del Percio Alfonso	5.—
Greco Juan	5.—
Janniello Argentino	5.—
Pizzi Luis	5.—
Raimundo Juan F.	5.—
Suma	\$ 2.338.31

Saldo que pasa a Diciembre	\$ 1.951.98
Total	\$ 4.290.29

DICIEMBRE DE 1918

ENTRADAS	
Saldo de Noviembre	\$ 1.951.98
<i>Cuotas—</i>	
Cobradas en el mes:	
1220 Estampillas de adultos	1.220.—
233 Recibos de adultos	233.—
129 Estampillas de mujeres	64.50
8 Recibos de mujeres	4.—
172 Estampillas de menores var.	86.—
57 Recibos de menores varones	28.50

<i>Carnets—</i>	
Cobrados en el mes:	
106 carnet a \$ 0.20 c/u.	21.20
Suma	\$ 3.609.18

SALIDAS

<i>Gastos de Administración—</i>	
Por sueldo pagado a los empleados:	
A Juan V. Cortese	\$ 120.—
A Luis Sous	100.—
Por alquiler del local social	90.—
„ impresión de varios trabajos:	
„ „ „ 5000 sobres	35.—
„ „ „ 2000 circulares	16.—
„ „ „ 250 circulares	9.—
„ „ „ 400 faj. huelg.	11.—
„ gasto de tranvía durante el mes	3.60
Por gasto de franqueo durante el mes	15.70
Por consumo de luz eléctrica	5.18
„ llevar comida a varios huelguistas detenidos	3.50
Por un frasco de tinta de copiar	0.30
„ compositura de un banco	3.—
„ gasto en delegación:	
A José M. Fernández	6.—
A José Mantovani	2.80
A Miguel Briuolo	3.75
<i>Libros de Lectura—</i>	
Por compra de dos libros para la biblioteca	1.80
<i>Comisión—</i>	
Por comisión pagada al cobrador <i>Solidaridad—</i>	12.10
Por nuestra adhesión a la F. O. R. A. correspondiente a 1658 cotizantes del mes de Noviembre, a 0.03 centavos cada uno	49.74

<i>Sin trabajo</i>	
Barranco Indalecio	\$ 14.—
Guerrero Andrés	30.—
López Angel A.	7.—
Lavall José	31.—
Lódola Juan	31.—
Pint Federico	1.—
Seiuti Juan J.	8.—
Seoane Sergio	3.—

<i>Enfermos</i>	
Arreglini Eduardo	7.—
Cuchinsky Josefa	45.—
Cirando Francisco	30.—
Del Moro Marino	14.—
Díaz Federico	25.—
García José	35.—
García Emilio	13.—
Herrera Isabel	10.50
Moglia Josefa	4.50
Morone Juan Bautista	14.—
Mancebo Justo	14.—
Redivo Juan L.	11.—
Parise José	28.—
Pisano Nieves	10.50
Pompillo Tomás	35.—
Valletti José	5.—
Willens León	8.—
Tito Sabino	4.—

<i>Conscriptos</i>	
Bisachi Alfredo	5.—
Barranco Andrés A.	5.—
Cuirolo Alberto	5.—
Del Percio Alfonso	5.—
Pizzo Luis	5.—
Suma	\$ 961.97
Saldo que pasa a Enero	2.647.21
Total	\$ 3.609.18

JUAN V. CORTESE, Administrador.
MIGUEL BRIUOLO, Tesorero.

Estos balances han sido revisados por la Comisión Revisadora de Cuentas.—Angel Scarpa, Pedro G. Porcel, Juan Bossi y Angel de la Fuente.